

ESPOSICION

SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS QUE HAN TENIDO LUGAR

EN LA

COLONIA DE MAGALLANES.

POR

DAMIAN C. RIOBÓ.



SANTIAGO:

IMPRENTA DE LA REPUBLICA, calle de Teatinos, Núm. 39.

— 1868. —

ESPOSICION

SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS QUE HAN TENIDO LUGAR

EN LA

COLONIA DE MAGALLANES.

POR

DAMIAN C. RIOBÓ.



SANTIAGO:

IMPRENTA DE LA REPUBLICA, calle de Teatinos, Núm. 39.

— 1868. —

COLONIA DE MAGALLANES.



Santiago, marzo 28 de 1868.

Honrado con el nombramiento de gobernador de la colonia de Magallanes, con fecha 30 de setiembre de 1866, partí para mi destino, embarcándome en el *Antonio Varas*, que navegaba con bandera americana a causa de la guerra con España, llegando a Punta-Arenas a fines de octubre, despues de un penoso viaje.

La colonia de Magallanes establecida en la península de Brunswick, tiene su asiento en Punta-Arenas con mas un pequeño establecimiento en la bahía de Agua Fresca, está situada la poblacion sobre una meseta que domina la bahía en la falda de una montaña cubierta de espeso bosque, flanqueada por ámbos costados por un rio i un riachuelo, el primero llamado de Punta-Arenas i el segundo del Panteon o Cementerio.

La poblacion se componia entónces de un agrupamiento de treinta a treinta i dos casitas en forma de campamento formando tres calles i una gran plaza siendo su conjunto mui irregular. La mayor parte de las habitaciones se encontraba en un estado ruinosísimo; los únicos edificios dignos de mencionarse son los que voi a enumerar: la casa de la gobernacion que es de estilo alemán i se asemeja a una casa de campo con jardin,

huerta i una pequeña arboleda mui descuidada. La casa del comandante de la guarnicion, edificio nuevo debido al activo capitán Corail. La capilla de la colonia, bastante decente para el lugar i el cuartel que lo forma un edificio extraño en forma de torreón pintado de varios colores resaltantes circundado de una fuerte palizada que puede servir de defensa del recinto en caso de un ataque por los patagones que visitan la colonia; en el centro del cuartel se encuentra un gran galpon, que es donde se reunen i duermen los soldados.

Es digno tambien de mencionarse un potrero cercado i sembrado con un poco de avena, cebada i centeno.

La colonia se componia esclusivamente de la guarnicion no completa de cuarenta i ocho individuos de tropa i dos oficiales con sus respectivas familias, ademas los empleados civiles siguientes: un maestre de víveres, un patron de botes, cuatro marineros, dos herreros, i tres carpinteros; era tambien habitante del lugar, un español llamado Manuel Hurtado, que rejentaba un despacho perteneciente al capitán arjentino Piedra Buena, dueño del establecimiento arjentino, situado en el rio Santa Cruz, en el Atlántico, a los 68° de lonjitud sobre 50' 8' de latitud sur del meridiano de Greenwich.

Con la llegada del *Antonio Varas* ingresaban a la colonia treinta o cuarenta individuos confinados al territorio algunos de los cuales iban acompañados de sus respectivas familias, tambien se establecieron entónces en Punta-Arenas algunos colonos que voluntariamente emigraron de la provincia de Chiloé.

Duplicándose de un golpe la poblacion de Punta-Arenas debia necesariamente causar algunas molestias el tener que alojar un número excesivo de jente no habiendo habitaciones desocupadas, por lo cual ordené que todos los confinados solteros se albergaran en el galpon del cuartel miéntras se construyeran habitaciones para ellos.

Debo advertir que el gobierno de la colonia habia sido hasta entónces esencialmente militar haciéndose el servicio como si estuviéramos en campaña i al frente del enemigo. Por otra parte, bueno es advertir aquí que el territorio de Magallanes está declarado en estado de asamblea i es revestido, el gobernador con el carácter de un jeneral en jefe en campaña.

Parece que se habia abandonado completamente la idea de colonizar aquella parte del territorio chileno puesto que vemos en la administracion pasada al señor Ministro del Interior don Antonio Varas, al dar parte al Congreso, decir sobre Magallanes que las esperanzas que se tenian de la colonia habian sido frustradas, pero que no era posible volver atras i que la ocupacion de aquel lejano territorio solo significaba mantener un título de posesion.

Sin duda por ese motivo no se propendia hasta entónces a su adelantamiento i sus habitantes, es decir la guarnicion, solo se ocupaba en cortar leña para quemar i en el cultivo de sus siembras particulares.

Tan luego como yo me hice cargo de la gobernacion ordené que todos los soldados francos se ocuparan durante tantas horas al dia en los trabajos de la colonia, del mismo modo que los confinados debian prestar sus servicios para atender a la fabricacion de casas que iban a servir para ellos mismos.

Una de las obras mas importantes de la colonia i una de las mas necesarias era un muelle en un puerto como Punta-Arenas en que la marea sube i baja mas de cien metros i por lo tanto ordené se construyera uno que tuviera setenta i dos metros de largo.

Acostumbrados esos dichosos soldados a no hacer nada mas que a montar la guardia (salvo aquellos que estaban destinados a cuidar el ganado que eran cinco incluso el direc-

tor de la siembra,) necesariamente debian recibir una orden semejante de mal agrado, sin embargo era secundado en mis esfuerzos por el activo teniente Dávila deseoso como yo del adelanto de la colonia; pero no sucedió lo mismo con el ayudante mayor Benavides quien acojia i patrocinaba todas las quejas de los soldados.

Hice presente al Gobierno que el porvenir de la colonia estrivaba en la explotacion de las minas de carbon que debian trabajarse de cualesquier modo.

Remití al mismo tiempo un saco de carbon de piedra al señor Ministro del Interior acompañado del análisis hecho por el injeniero primero del vapor de guerra frances *Lucifer*.

Envié igual cantidad del mismo combustible con el comandante del espresado vapor, a la esposicion uniuersal de Paris a fin de dar a conocer su existencia i atraer de esta manera empresarios i colonos. Posteriormente, el señor comandante del *Lucifer* por carta que publicamos promete enviarme el análisis científico del carbon que remití.

El ganado vacuno perteneciente al Estado que me fué entregado i segun consta de los estados, ascendia a descientos once, el número de cabras a ochenta i dos, i el de ovejitas entre grandes i chicas a noventa i ocho i cincuenta aves entre gallinas i pollos.

Mas tarde ingresaron al territorio como cuarenta individuos mas confinados, algunos de los cuales iban acompañados de sus familias i a quienes fué necesario alojar en las ya estrechisimas habitaciones con que entonces contaba la colonia.

El vapor *Maipú* que me condujo segunda vez en setiembre del año pasado, llevó una cantidad igual a la segunda remesa pero esta vez iban muchos de los antiguos soldados lincenciados para establecerse como colonos.

A toda esta multitud de jente no lo acompañaba sino sus esperanzas i su miseria i es necesario que el gobernador les facilite habitaciones bajo una temperatura tan rigorosa como aquella.

Que el gobernador les facilite un alimento mas sustancioso que la carne salada de la racion de armada que se les procura.

Es necesario que el gobernador trate de cubrir la desnudez de tanto infeliz que sufre bajo un temperamento de hielo.

En consecuencia ordené que la leche producida de las vacas del gobierno fuera distribuida a todos los habitantes de la colonia sin escepcion.

Que los sacos procedentes de los viveres

se distribuyeran a los confinados para ser transformados en trajes i que los cueros de los animales que se mataban de vez en cuando se repartieran a los mismos para que los utilizaran como calzado mientras el gobierno atendiendo a las necesidades de esos infelices disponia lo conveniente.

A la llegada del gobernador señor Viel la poblacion de Punta Arenas i Agua Fresca se componia de cerca de cuatrocientas almas segun mis cálculos, en hombre mujeres i niños.

He aqui ahora la nota que yo debia remitir al supremo gobierno.

Señor Ministro:

Creo de mi deber dar cuenta a US. del estado de prosperidad en que se encuentra la colonia de Magallanes i de las obras i trabajos emprendidos en el trascurso de catorce meses desde que el supremo gobierno ha tenido a bien depositar su confianza en mí para dirigir los destinos de esta colonia.

Arrancados de raiz los elementos de perturbacion i desórden que existian en este Territorio, fué necesario reemplazarlos por hombres mas pacíficos i mas obedientes, aunque no tan peritos ni conocedores del suelo que debian colonizar; sin embargo desde entonces se ha notado mayor orden i tranquilidad en la colonia pero no toda la actividad que debiera i pudiera desearse en la prosecucion de los trabajos tendentes al adelantamiento de la colonia a consecuencia de los escasos recursos con que cuenta i de la clase i condicion de la gran mayoría de sus habitantes.

Obligado a hacer construir edificios de madera, porque los ensayos que se han hecho hasta aqui para la fabricacion de ladrillos han sido infructuosos, ha sido preciso labrar estas maderas (que reunen todas las malas condiciones) a mano, por falta de una sencilla máquina de aserrar que economizado una cantidad de hombres i de tiempo pudiera multiplicar los trabajos. Sin embargo, en el lapso de tiempo a que hago alusion se ha construido una hermosa casa de altos dividida en tres departamentos, uno de los cuales ocupa la carpintería de la colonia en donde se encuentran reunidas todas las herramientas de carpintería a cargo del carpintero primero.

Al segundo departamento se ha trasladado la escuela de la colonia para niños i el tercero lo ocupa el carpintero primero director de las obras.

Este es el mejor edificio que se encuentra en la colonia despues de la casa de la gubernacion i hace honor a ella.

He construido un muelle de setenta i dos metros de largo sobre cuatro de ancho, sentado sobre cuatro fuertes estribos i con una cubierta de tablonos de tres centímetros de espesor, pero tengo el sentimiento de anunciar a US. que un fuerte temporal del sur me arrebató la mitad de él justamente en el momento en que se procedia a nivelar el puente; mas como ha quedado en pié la mitad de él i las bases i cimientos de la otra mitad espero verlo concluido para el mes de marzo i pongo i pondré todo empeño para que la colonia tenga un muelle digno de su futura prosperidad. Dicho muelle llevará el nombre de «Muelle del Porvenir»

Se ha construido un fuerte i espacioso galpon para el ganado lanar i cabrio en una situacion ventajosa i abrigado de los fuertes vientos del oeste que son los que aqui reinan con mas frecuencia, este edificio era mui necesario aqui para abrigar el ganado de los rigores del invierno.

Mediante este resguardo, espero ver el ganado lanar i cabrio multiplicarse rápidamente.

Se ha construido un edificio que se ha denominado la «Lechería», está dividido en la misma forma que un establo i puede contener diez vacas lecheras. Este edificio está circundado por una hermosa reja de madera con los mismos adornos que la de la gubernacion, con la cual se hermanan, estando en la misma línea; tambien puede servir de caballeriza mientras se construye una en proporcion a la numerosa caballada de la colonia.

Se han aumentado las construcciones de la colonia en ámbos establecimientos de Punta Arenas i Agua Fresca con ocho casas mas, pertenecientes a militares confinados i colonos, con recursos facilitados por esta gubernacion.

Se han refaccionado mucho las casas ruinosas que existian.

Por falta de potreros donde encerrar i alimentar el ganado, era necesario soltarlo a las montañas para que buscara el alimento que les negara la llanura, cubiertas por las escarchas i nieves del invierno, sistema que se ha acostumbrado desde la fundacion de la colonia, i que traia los grandes inconvenientes de gastar muchas cabalgaduras, hombres i tiempo en buscarlos i rodearlos hácia la colonia en la estacion de primavera; para salvar esta gran falta, he tenido que ordenar

la construcción de cuatro potreros, a saber: el potrero de Tres-Puentes, que forma un semi-círculo desde la colonia hasta el lugar denominado Tres-Puentes, situado a siete kilómetros de Punta-Arenas i en dirección al noroeste, en cuyo lugar se cierra dicho potrero; el potrero de Rincon de la Paja está incluido en el potrero Tres-Puentes, i debe servir i sirve en la actualidad para el ganado caballar de la colonia.

El potrero de Gallego, que parte de la colonia a la montaña abrazando un radio de cuatro mil quinientos metros i el potrero de Agua Fresca o del Naranjo.

Estos potreros deben servir para mantener en seguridad el ganado i proveerle su alimento impidiendo su internación en la cordillera.

Era tan necesaria, a mi juicio, la construcción de estos potreros, que sin ellos no se podía contar con el ganado vacuno ni saber a punto fijo el número de cabezas que poseía la colonia; además, no había un lugar seguro donde resguardar los animales bravios o salvajes que existen en la cordillera i que se traen a la colonia por expediciones sucesivas que se organizan entre los colonos.

Se han construido dos grandes corrales circundados de una fuerte palizada, el uno para encerrar ganado vacuno i el otro el caballar.

Los que servían con este objeto el año pasado, se encuentran sembrados de avena i cebada de la misma que remití muestra al señor Ministro del Interior.

AGRICULTURA.

Está probado hasta la evidencia que estas tierras son excelentes para la agricultura, pero que necesitan ser labradas con prolijidad i abonadas en proporción.

Se cultivan en la actualidad i crecen con lozanía las siguientes: hortalizas; la lechuga, la col, la coliflor, la betarraga, las papas, los navos, el apio que es silvestre, el perejil, los rábanos, las arvejas o guisantes, las habas, el comino, los ajos, la chalota, i puede producirse con ventaja el centeno i el cáñamo; también se cultiva la mostaza, la linaza, la cebada, la avena i la alfalfa i, en una palabra, creo que pueden producirse todas las semillas del norte de Irlanda.

La colonia posee en árboles el peral, el manzano, el guindo i el cerezo, pero la temperatura no les permite fructificar, sin embargo, de día en día se modifica, i suaviza este temperamento i esto es tan cierto que

el último año se han visto cerezas i peras aunque no en un estado de completa madurez.

Este fenómeno hace presajiar que con el tiempo la colonia producirá estas dos clases de frutas con la misma abundancia que la frambuesa única fruta que se obtiene en la actualidad.

La frutilla se desarrolla mui bien pero no produce a consecuencia talvez de la mala calidad de la semilla que se ha plantado, por lo que creo que si las semillas que se plantan son de la primera calidad, fructificarán del mismo modo que en las Malvinas o en Chiloé cuya temperatura es semejante como he tenido el honor de hacerlo presente a US, en otra ocasión.

En lo tocante a flores la colonia posee lindísimas rosas de invierno, peonías, lilas, azucenas i amapólas de Patagonia, clarines i artamuzas i varias otras florecillas.

Hai sembrado por cuenta del Estado en cuatro potreros cerrados *cien mil metros de cebada i avena*, el centeno no alcanzó a semillar el año pasado sin duda por haber sido mal cultivado por los militares de entonces, razon por la cual no se sembró este año.

Se está limpiando un potrero que debe ser sembrado con alfalfa traída de las islas Malvinas.

Este territorio produce un abusto que los chilotes llaman calafate i que yo he bautizado con el nombre de uva silvestre; con él se fabrica un licor parecido al cheri cordial i pienso hacer cultivar una pequeña estension de terreno para ver modo de establecer una nueva industria.

GANADO.

El ganado vacuno ha aumentado poseyendo de la colonia en la actualidad ciento treinta i una cabezas mas que cuando yo me recibí de ella como US. podrá ver por los estados que acompaño: su calidad es inmejorable por su robuztez i lozanía como también por lo sabroso de sus carnes.

He introducido a demas en el territorio vacas i toros de raza inglesa traídos de Malvinas que cruzándose con el ganado que existía mejorará aun mas su condicion.

El ganado lanar se ha aumentado en cuarenta i ocho cabezas i se ha enriquecido con la raza merino que también he hecho traer de las islas Malvinas: cruzándose habrá mejorado el ganado lanar sin que se haya gravado en nada el erario nacional.

El ganado cabrio se ha aumentado tambien con veinte i tres cabezas introduciéndose en él algunas cabras argentinas de Rio Negro, de mejor raza i mas productiva que las que existian en la colonia.

El puerco o el marramo tan productivo i tan necesario lo he introducido tambien hoi dia en la colonia en número de nueve cabezas de las cuales la tercera parte es de raza inglesa; esta adquisicion la considero preciosa en atencion a que puede ser la riqueza de muchas familias pobres i un recurso en cualquier tiempo de escasez.

En fin, hoi dia la colonia cuenta con la mayor parte de los animales i aves domésticas útiles al hombre que faltaba; a saber: el pavo, las palomas, los conejos, el ganzo, los caiques o ganzas salvajes domesticados, solamente el pavo no se ha podido aclimatar porque no resiste a la temperatura.

He hecho una adquisicion mas preciosa aunque me ha consolado de la pérdida del pavo i es haber podido domesticar el avestruz, el cual se creia i conduce con tanta facilidad como el pavo i el que dará provechosos rendimientos a los colonos que se dedican a su crianza, siendo mui fácil i económica su mantencion.

Actualmente la colonia posee una parvada de veinte i tantos pertenecientes a varios.

Los burros que pedí a Valparaiso no alcanzaron a ingresar a la colonia muriendo al llegar el buque al cabo Pilar; esta pérdida es mui sensible.

ESCUELAS.

Se ha fundado una escuela de primeras letras para niños dirigida por dos colonos bastante competentes, siendo el primer capellan de la colonia el director de dicho establecimiento, pero bajo la vijilancia de esta gobernacion.

Tambien se ha establecido una escuela para niñas a cargo de una señora de Chiloé, persona bastante competente e instruida para ese cargo, quien se ha obligado bajo una pequeña remuneracion a enseñar la gramática castellana, la aritmética, la jeografía, la caligrafía i la costura.

La clase de relijion de ambos establecimientos queda esclusivamente a cargo del primer capellan de la colonia.

Estoi mui satisfecho como tambien los padres de familia de los resultados que están dando ambos establecimientos i espero que el supremo Gobierno se digne auxiliar estas casas de educacion con alguna módica suma

que pueda asignarse a los profesores, por ejemplo veinte pesos mensuales para cada establecimiento como pago de profesores i útiles de escuelas.

Esta gobernacion ha facilitado todos los testos i libros i el cuadro de medidas métricas decimales que el señor Ministro de Instruccion pública se dignó concederme para el territorio, como tambien papel, plumas i cuantos útiles se han necesitado.

El primer establecimiento puede marchar con regularidad, no así el segundo por carecer de muchos accesorios, pero que pronto serán subsanados.

Es de imperiosa necesidad el decretar la construccion de un hospital que reuna todas las comodidades que puedan apesecer los dolientes i en relacion con esta temperatura, i será lo primero que se construya tan luego como llegue la maquina de aserrar que se ha pedido.

Se han bautizado i numerado todas las plazas, calles i casas, estampándose en ellas sus correspondientes planchas de laton pintadas.

Se han refaccionado por los marineros de la dotacion las embarcaciones de la colonia que se encontraban en un estado bastante triste i se ha hecho tejar una red que se emplea en provecho de la poblacion.

Se ha ordenado enseñar en las escuelas el sistema métrico decimal i tambien al maestro de viveres el hacer la distribucion i presentar los estados arreglados al mismo sistema.

Se han hecho medidas para líquidos arregladas al nuevo sistema i se han distribuido a los empleados de la colonia.

Se ha organizado una banda de música entre los confinados, de diez individuos, que tocan lindas piezas en las fiestas relijiosas i que regocijan la poblacion en los dias de reposo i en las horas de retreta, de manera que esta invencion transforma la colonia de una soledad triste i monótona en una poblacion que se despierta a nueva vida soñando una prosperidad futura.

Ningun marino habrá creido jamas encontrar en Punta-Arenas una banda de música ni oír las suaves melodías italianas que le habrán deleitado en su pais.

Estoi tan convencido del poderoso influjo que ejerce la música en la moral del hombre, que no he vacilado un momento ni a costa de sacrificios en organizar esta banda de música que ha traído la alegría donde ántes reinaba la tristeza.

NOTA.—Esta nota se confeccionaba para ser dirigida al Ministerio del Interior en la

próxima remesa i solo se esperaba la conclusion del potrero de Gallego, el que debia ser concluido en dos semas de trabajo.

La numeracion de las casas quedó tambien en suspenso aunque las latas para los números estaban ya listas.

A consecuencia de una fuerte avenida que sufrió la colonia i que inundó gran parte de la poblacion fué destruida la mitad de uno de los potreros de cebada, todas las demas mejoras se han realizado segun lo espresa la nota anterior.

Debo agregar aquí una gran chacra cercada i sembrada de papas por cuenta del Estado i tambien la huerta de la gobernacion que contiene como dos hectáreas de tierra, toda ella sembrada de papas i de muchas clases de hortalizas.

De manera que me ha estrañado grandemente al leer el informe del señor Viel en que dice que las siembras del Estado son pocas i malas; probablemente no se ha fijado pues hubiera conocido que las siembras de cebada que he dejado son inmejorables.

Tambien dice el señor Viel en su lijero informe sobre Magallanes, que la continua desaparicion de animales vacunos la atribuyó a la falta de potreros.

Segun consta de los estados, cuando yo me recibí del ganado de Magallanes el ganado vacuno ascendia a *doscientos once* animales grandes i chicos, entre los cuales estaban incluidos *tres yuntas* de bueyes. Hoi deo en Magallanes *trescientos cuarenta i dos* animales de todas edades, entre ellos *diez* yuntas de bueyes mansos distribuidas en Punta Arenas i Agua Fresca, todo ello producido en el trascurso de doce a trece meses, desde que yo me recibí de dicho ganado por entrega formal.

Debo advertir aquí que no son *trescientos treinta i dos* animales vacunos como lo ha asegurado uno de los diarios, los que he dejado en Magallanes sino *trescientos cuarenta i dos* segun consta de un recibo que tengo en mi poder, i aun ese número es mucho mayor pues la entrega se hizo con precipitacion no habiendo habido tiempo ni medios para recojer todo el ganado que pertenece al Estado.

De manera pues, que en el trascurso de trece meses el aumento ha sido de *ciento treinta i un* animales vacunos sobre *doscientos once* que me fué entregado, o sea un aumento de un sesenta i cinco por ciento, cantidad enorme que he podido salvar a costa de muchos sacrificios en medio de una poblacion privada de carne fresca, pues los anima-

les particulares eran escasos i los del Estado solo se mataban de vez en cuando para atender a las necesidades de la colonia.

Si a esto se agrega los animales muertos para el sustento de la poblacion i los vendidos a los buques de guerra como auxilio i cuyos productos han ingresado a la caja, se verá que deo en Magallanes un aumento considerable a costa de grandes sacrificios de grandes privaciones por velar los intereses del Estado.

¿De dónde saca pues, el señor gobernador que ha habido continuas desapariciones?

El ganado lanar ha alcanzado el mismo aumento recibiendo yo *noventa i ocho* cabezas i entregando *ciento cuarenta i seis*.

Acerca del cabrío recibí *ochenta i dos* cabezas i entrego *ciento cinco*.

Las aves me fueron entregadas *cincuenta* i entrego *sesenta* apesar de las disminuciones sufridas en mi ausencia de la colonia.

Debo advertir aquí un espacio de *quinientos mil metros cuadrados* que deo descepados, zanjeado i limpio para ser cultivado, terreno situado en la mejor posesion de la colonia, que ántes era un espeso bosque i que a consecuencia de un incendio que amenazó la poblacion, quedó despejado.

Es indudable que la poblacion se extenderá en aquella direccion habiendo hecho ya distribuir terrenos a colonos que voluntariamente i sin ninguna condicion me habian seguido a Punta Arenas.

Quedan ademas algunos útiles de labranza que se han hecho construir con materiales propios del pais, a saber: carretas en número de seis o siete, yugos diez o doce, capachos, etc., etc., pues ahí o no existian en número suficiente o habian sido consumidos en el servicio; sin embargo las construcciones de carretas ha sido una invencion necesaria i obligada, pues habiéndose inutilizado ciertas piezas de fierro de los carretones que ahí existian no fué posible componerlos porque las pedidas i recibidas de Valparaiso no salieron conforme con la muestra que se remitió.

No quiero hablar aquí de los trabajos ejecutados en prosecucion del camino que se dirige a las minas de carbon, trabajo costosísimo puesto que ha sido necesario abrirse paso a traves de una selva cubierta de espesísimo bosque.

Calcúlese ahora los elementos de que he podido disponer i se verá que las mejoras que he podido realizar, deben haber sobrepasado a las esperanzas que se habian concebido, si se atiende a que esa gran cantidad

de confinados i colonos no tenian mas recursos para vivir que la proteccion que el gobernador les hubiese dispensado, i que hubiera bastado de un par de meses para que todo el ganado de la colonia hubiera desaparecido consumido por sus mismos habitantes a no haber mediado una estricta vijilancia para su conservacion.

Despues de lo que he realizado no me basta que el Gobierno quede satisfecho, sino que reconozca que en circunstancias iguales ningun gobernador ha realizado lo que yo ni con ménos elementos i mayores dificultades, i que he invertido aun una gran parte del sueldo en mejoras del territorio de Magallanes.

Cualesquiera creeria que el gobernador de la colonia podia disponer de algun presupuesto para atender al fomento del establecimiento; pero no ha sido así puesto que abandonada la colonia como una esperanza frustrada, se le dejaba solo vejetar en el olvido, dejando que los pocos pobladores que se encontraban ahí se aprovecharan de los recursos de que el Gobierno solo debia disponer.

De manera que las mejoras que he logrado establecer han costado esfuerzos sobre humanos i penosas fatigas a individuos que solo debian atender a buscar los medios de procurar algun alivio en sus necesidades.

Examínese ahora los estados trimestrales que he pasado, donde se encuentran anotados los ingresos que ha producido el territorio, i cotejándose con los pasados en épocas anteriores se verá que el territorio ha producido durante el corto período de mi mando, lo que seguramente no se ha sabido procurar anteriormente.

Mucho desearia que el Supremo Gobierno hiciera publicar las entradas estraordinarias del territorio durante los últimos años.

Las instrucciones que yo recibí a este respecto fué de procurar para el territorio todas las entradas posibles, a fin de poder saldar las salidas con las entradas porque la colonia habia sido hasta entónces un gravámen para la nacion.

¡Qué suerte tan distinta no habria cabido a los confinados, si en lugar de trabajar para el fomento de la colonia solo se hubieran ocupado en sus propios intereses i si las entradas que produjo ese territorio se hubieran gastado en mejoras del mismo!

Cambiando hoi dia la condicion sus habitantes, rompiéndose la incomunicacion en que por tantos años estaba sumida la colonia i ayudando a cada colono por algun tiempo

con recursos pecuniarios es indudable que la colonia florecerá, es decir, surjirá hoi dia, como debia haberse tratado de conseguir muchos años atras.

Al ausentarme del territorio, he tenido el gusto de regalar el instrumental i las piezas de música para beneficio de la misma colonia i he dado orden para que el pequeño piano que he dejado en Punta-Arenas sea obsequiado en mi nombre a la capilla, agradecido como he quedado a la manifestacion de aprecio que ha hecho toda la poblacion de Punta-Arenas al acompañarme con banda de música hasta mi embarque.

Bien saben ellos que si no he podido aliviar sus necesidades no ha sido por culpa mia, sino de las circunstancias i de los escasos recursos con que contaba apesar de mi solicitud.

Paso ahora a dar cuenta de los infinitos tropiezos que he encontrado en mi camino, de las pretensiones de algunos, del réjimen de la colonia i de los abusos que ahí se cometian.

Damian C. Riobó.

Hé aquí los documentos a que se refiere la presente comunicacion.

En las circunstancias actuales en que es de sumo interes todo lo que concierna a Magallanes, he creído deber remitir a Udes. el núm. 1,747 del *Standart*, periódico que se publica en ingles en Buenos Aires, el cual contiene una carta que encierra datos importantes sobre el impulso dado a la colonia, por si Udes. creen conveniente publicarla.

C. V.

Hé aquí la carta que literalmente traducción:

«ÚLTIMAS NOTICIAS DE FALKLANDS (ISLAS MALVINAS.)

Puerto Stanley, octubre 31 de 1867.

SS. EE. del *Standart*:

Debo decir a Udes. que al presente hai pocas noticias que comunicarles: la única novedad es causada por algunos caballeros venidos de Inglaterra, que han tomado gran cantidad de tierras con el propósito de establecerse como hacendados.

He sabido por su antiguo amigo el comodoro Smyley, que acaba de llegar del Estrecho de Magallanes, que se ha descubierto mas carbon cerca de Punta-Arenas (en Chabuncó) i que el buque de S. M. B. *Shearwater* tocó allí el 15 de este mes i el Co-

lumbine el siguiente; se encontraba tambien allí un buque frances explorador. El gobernador parecia encantado de ver la bahia representada por tres naciones diferentes, lo que nunca habrá sucedido ántes.

El temperamento es mui bueno, el ganado vacuno i lanar se cria mui bien. El gobernador está sembrando una gran cantidad de cebada este año: todas las legumbres i plantas de jardín, se dieron mui bien el año pasado.

El comodoro Smyley dice que si el gobierno de Buenos Aires no pone atencion, Chile se quedará con todo el Estrecho i parte de la Patagonia con él."

A MR. ELIE PAUL SANZE, CAPITAN DE FRAGATA
I COMANDANTE DEL "LUCIFER."

Señor:

Debiendo secundar los esfuerzos que hace el Supremo Gobierno de la República para dar a conocer en el extranjero las diferentes producciones del suelo chileno, he querido contribuir, por mi parte, con algunos objetos de estas rejiones, los que remito a la Esposicion Universal de Paris por conducto de Ud., ya que tan graciosamente se ha ofrecido a ello.

Los artículos que remito son los siguientes:

Un par de guanacos, macho i hembra.

Una manta de pieles de guanaco, fabricada por los patagones, tamaño 1 metro 50 cent., en cuadro.

Una alfombra de plumajes de avestruz de Patagonia, fabricada por los mismos.

Un saco de carbon de piedra de las grandes minas de Punta-Arenas (Sandy-Point), pesando 30 kilogramos.

Un par de gansos salvajes domesticados. (llamados caiquenos vulgarmente.)

Un kilogramo cebada, producida en Punta-Arenas.

Un kilogramo avena de la misma procedencia.

Advirtiéndole que deseo que este carbon sea analizado por el gobierno frances ántes de remitirlo a la Esposicion (como Ud. me lo ha prometido), llamado, como es, a prestar tan grande asistencia al comercio marítimo entre los océanos Atlántico i Pacifico.

Espero tambien que Ud. tendrá la bondad de ofrecer en nombre del gobierno de Chile al jardín de plantas de Paris el par de guanacos macho i hembra despues de concluida

la Esposicion. Por lo demas, Ud. es dueño de disponer del modo que lo crea mas conveniente.

Acepte Ud., señor comandante, la espression de mi distinguida consideracion.

Damian C. Riobó,
Gobernador de Magallanes
Punta-Arenas (Sandy
Point.)

SEÑOR DAMIAN C. RIOBÓ GOBERNADOR DE LOS
ESTABLECIMIENTOS CHILENOS EN EL ESTRE-
CHO DE MAGALLANES (SANDY POINT.)

"Tolon, setiembre 6 de 1866.

Señor gobernador:

Tengo el honor de informaros que el 7 de julio llegué a Cherburgo en el *Lucifer*. El gran guanaco llegó en perfecta salud i pudo ser enviado inmediatamente a Pais al jardín de aclimatacion; el mas jóven, a pesar de todos mis cuidados, no pudo resistir al cansancio de tan larga travesía i lo perdí diez dias despues de zarpar de Bahía (Brasil), en circunstancias que lo creí ya fuera de todo peligro. No puedo espresaros cuánto pesar me ha causado esta pérdida, que es tanto mas sensible cuanto que Paris no posee otro igual i la reproduccion se hace por lo tanto imposible.

Sin embargo, la llegada de la hembra ha causado mucha alegría, i el científico señor Godefroi de Saint-Hilaire ha debido escribirnos para espresaros su reconocimiento.

He hecho probar el carbon estraido de vuestra mina, i la prueba ha dado buenos resultados, aunque verificada con una cantidad mui poco considerable. Os transmitiré copia del informe sobre el análisis hecho por los ingenieros de la marina, por órden del vice-almirante prefecto de Cherburgo.

La esposicion, lo siento mucho, se hallaba mui avanzada para que se pudiese hacer clasificar las pieles que me disteis: todas los premios i recompensas estaban ya distribuidos. Espero poder hacerlos conocer en la próxima esposicion.

Cuando pasé por Paris, el enviado de vuestro gobierno, M. Lorenzen, estaba enfermo, segun creo, pues no pude verlo.

Conservaré siempre, señor gobernador, el mas grato recuerdo de la amistosa acogida que me habeis dispensado al pasar por Punta Arenas i os escribiré por el primer buque que zarpe de este puerto con destino a Valparaiso.

La marina francesa os estará mui recono-

cida, señor gobernador, por el celoso empeño que haceis para llegar a explotar vuestra mina, tan eminentemente necesaria a todos los buques del mundo.

Recibid, estimado señor, la seguridad de mi alta consideracion i de mis mejores sentimientos.

P. E. Sauze.

Capitan de fragata i ex-comandante del *Lucifer* actualmente en Tolon."

La Colonia de Magallanes ha sido rejida militarmente hasta el dia en que yo me hice cargo de la gobernacion i fué considerada hasta entonces como un territorio militar, es decir: como un campamento cuyo único jefe era el Gobernador.

El Gobernador era el único que concedia o negaba el permiso para traficar, ya fuera con los indijinas que frecuentaban la Colonia o ya con los buques que, de vez en cuando, la visitaban.

Un sistema tan restrictivo debía necesariamente matar cualquiera industria que pretendiera establecerse; pero ya hemos dicho que se habia abandonado completamente la idea de colonizar aquel Territorio, i solo se conservaba ese destacamento militar para mantener un título de posesion.

Los Patagones visitan la Colonia en busca de los objetos que necesitan para su consumo, a saber; comestibles, vestidos, armas, plata para sus trabajos i, sobre todo, en busca de licores de que son mui aficionados.

El único despacho que poseia la Colonia, establecido en una casa del Estado, pertenecia al capitan argentino Piedra Buena i era dirigido por un español. Una goleta con bandera argentina i de propiedad de Piedra Buena visitaba la Colonia, de vez en cuando, para surtir el despacho de todos los artículos que necesitaba el Territorio i sobre todo del aguardiente tan necesario a los patagones. De manera que el capitan Piedra Buena, dueño del despacho, ejercia el monopolio en la Colonia, recojiendo todo el dinero de la ganancia i el producto del comercio con los indios, lo que tenia irritados al resto de los habitantes.

Desde que yo me hice cargo del mando del Territorio, llovieron sobre mí acusaciones i quejas contra el comandante de la guarnicion teniente Benavides, que habia desempeñado interinamente el cargo de Gobernador, a tales acusaciones no dí crédito, sabiendo que la autoridad siempre tiene enemigos. Sin embargo, un dia se me presentó

una acusacion firmada por el maestro de víveres de la Colonia, don Abel del Rio, en que éste acusaba al Comandante de la guarnicion mientras habia sido Gobernador, de haber cometido ciertos fraudes o robos i tambien de haberle hecho remachar una barra de grillos i de haberlo tenido con ella, durante ocho o diez dias consecutivos. Como la acusacion era de tal gravedad, no me consideraba autorizado para juzgar al Comandante de la guarnicion en su calidad de ex-Gobernador, debí necesariamente consultar al Gobierno; lo que hice efectivamente, dando cuenta de lo sucedido i remitiendo la acusacion al señor Ministro del Interior. Mientras tanto el Comandante de la guarnicion Benavides, pocas semanas despues de este suceso, me hacia el denunciao de que el maestro de víveres vendia públicamente los víveres del Estado i que en el almacen debia haber una gran falta de ellos.

El maestro de víveres se escusó diciendo, que los víveres que vendia eran el sobrante de los que él poseia de su propia racion i aun de los que él solia comprar en los buques que visitaban la Colonia. Empero, para averiguar la verdad del hecho denunciado por el Comandante de la guarnicion, ordené que se procediera a tomar un balance jeneral de los víveres de la Colonia, debiendo servir como interventores el teniente don José Vicente Dávila i el capellan de la Colonia Frai Miguel Aroz, es decir: las dos personas mas caracterizadas del Territorio, despues del Gobernador i del Comandante de la guarnicion.

El resultado del balance jeneral de los víveres de la Colonia, arrojó un saldo a favor del maestro de víveres. Dicho balance jeneral firmado por el maestro de víveres de la Colonia don Abel del Rio, por el teniente don José Vicente Dávila i por el capellan frai Miguel Aroz, existe en el archivo de la gobernacion en Punta-Arenas.

Inmediatamente despues solicitó el maestro de víveres que se le cediese el sobrante que arrojaba el balance o que se le devolviese la cantidad de noventa pesos que le quitó el teniente Benavides cuando ejercia el cargo de Gobernador interino, alegando que el balance que se practicó entonces se hizo por personas estrañas no estando él presente, pues Benavides le mantenia preso en un calabozo con una barra de grillos, habiéndole quitado las llaves para practicar el balance.

Consulté al señor Ministro del Interior sobre la pretension del maestro de víveres; i el señor Ministro se negó a que yo entregara el

exeso que arrojaba el balance, considerando que los maestros de víveres solo eran depositarios de los víveres que debían distribuir; sin embargo, el maestro de víveres alegaba que si no se le abonaba el exeso no debía entonces hacérsele pagar las faltas, a lo cual el señor Ministro tampoco accedió, por lo que me negué a la pretension del maestro de víveres. Este reclamo lo han renovado don Abel del Rio ante el actual Gobernador señor Viel.

Por este tiempo se apareció a las aguas de Punta-Arenas la goleta con bandera argentina de que ya hemos hablado, al mando del capitán Piedra Buena. Invité al capitán a venir a tierra i a presentarme sus papeles; pero él me contestó que siendo un buque de guerra no tenía papeles si no un documento que probaba que él era Ajente del Gobierno Argentino, i se negó a mostrarme sus papeles, amenacé entonces de considerarlo como filibustero, si se resistía a no cumplir con esa formalidad; a lo que él me contestó que me respondería a balazos tan luego como pusiera el pié a bordo, que él investía la misma autoridad que yo, i además la de Comandante de un buque de guerra. Mi respuesta a esta insolencia fué mandar tomarle preso i retenerlo en el cuartel; pero, poco despues, solicitó hablarme i sumiso me ofrece mostrarme sus papeles, con tal que envíe un empleado a bordo. El único documento con que navegaba el capitán Piedra Buena, cuya copia he remitido al Ministerio del Interior, dice que «considerando que don Luis Piedra Buena ha prestado importantes servicios como ajente de la comision Exploradora de Patagonia, i en atencion de estar armado en guerra la goleta *Espera*, de propiedad de don Luis Piedra Buena, se le concede el titulo de capitán sin opcion a sueldo.—(Firmado.)—*Bartolomé Mitre*.— Refrendado.— *Gelly i Obes*».

La goleta tiene todas las apariencias de un barco pirata i es tripulado por ocho o diez vagabundos de naciones diferentes, siendo argentino solo el capitán, es decir patagon, pues ha nacido en Rio Negro; el documento tiene fecha atrasada i se sabe que, desde entonces, Piedra Buena no ha vuelto a Buenos Aires, manteniéndose solamente entre las Islas Malvinas, Punta-Arenas i Santa Cruz su propio establecimiento. Esta vez la goleta argentina no conducía a la colonia otra mercadería sino algunas barricas de aguardiente.

Hice notificar a Piedra Buena que recojiese su despacho i se retirase, pues no me

era de suficiente garantía el documento con que navegaba, ni era conveniente el monopolio que ejercía la sociedad de un argentino con un español, en perjuicio de los demás habitantes que se quejan que dos extranjeros les arrebatan los beneficios que ellos podían obtener. Piedra Buena tiene ocho días para vender sus mercaderías i retirarse.

Mientras por un costado se desocupaba el despacho de Piedra Buena, por el otro se repletaba de sacos de galleta, arroz, frejoles i otros artículos de la Colonia, que llegaban al despacho de los cuatro ángulos de la poblacion. Averiguada la necesidad de esos víveres me contesta Piedra Buena que son para alimentar puercos que tiene en su establecimiento de Santa-Cruz. Yo lo que creí fué que la poblacion de Santa-Cruz, la mantenía con los víveres de la Colonia, que compraba a los habitantes de Punta-Arenas, i lo que me admiró mas fué la gran cantidad de víveres que habia podido economizar la poblacion de Punta-Arenas, la que, sin embargo, siempre se ha quejado de escasez i miseria.

Esto me ha probado hasta la evidencia que el establecimiento de Santa Cruz, perteneciente a un particular de nacion argentina, era mantenido i sostenido con los beneficios i víveres que se sacaban de Punta Arenas. Mi deber i las órdenes que habia recibido me mandaban no fomentar ni proteger mas establecimientos que los chilenos.

Piedra-Buena me hizo presente despues que tenia contrato para tomar diez mil postes del lugar llamado Agua-Fresca, para conducirlos a las islas Malvinas, que habia llevado una cantidad i que la restante era de siete mil. Le contesté que llevaria postes si los pagaba a la caja fiscal de la gobernacion, a veinte centavos cada uno; se negó a ello, i se alejó furioso, alegando que eran de su pertenencia i que tenia pagada una parte de la contrata.

El buque que me condujo a Magallanes (el *Antonio Varas*) era portador tambien de dos ascensos para los oficiales de la guarnicion: se habia conferido al teniente Benavides el empleo de ayudante mayor i al teniente Dávila la efectividad de su grado. Pocos días despues, el teniente Dávila me presentó una solicitud reclamando la comandancia de la guarnicion alegando ser mas caracterizado que el ayudante Benavides, como mas antiguo en el último grado; i el ayudante Benavides sosteniendo su derecho alegaba que la ayudancia no era una comision sino un em-

pleo que lo hacia superior a los tenientes por mas antiguos que fuesen.

El fallo que di, fué que el teniente Dávila quedara sometido como hasta entónces al ayudante mayor Benavides hasta que la comandancia jeneral del departamento resolviera lo conveniente. Mientras tanto di parte de lo ocurrido al señor comandante jeneral de marina i al señor Ministro del Interior, pidiendo el relevo de ambos oficiales por notar que habia desavenencia entre ellos i que no marchaban acordes.

Como el ayudante mayor Benavides habia ejercido el cargo de gobernador interino durante dos años, se creia con derecho a ese título i trabajaba para conseguir la propiedad; de manera que mi llegada a la colonia le tomó de sorpresa i le fué insoportable verse mandado por un paisano; pero mas que él, su señora fué la que desechada se mostró al verse desposeida del título de *gobernadora*. Esta mala voluntad de la señora de Benavides influyó inmediatamente en el ánimo del marido, a quien dominaba completamente: esta señora se ocupaba en criticar todos mis actos de la manera mas injuriosa, i en conquistarse partidarios entre las mujeres de los soldados; prorrumpia en los mayores insultos contra mí, sin ser reprimida por Benavides, cuya mala voluntad me era conocida, aunque hasta entónces no se hubiese manifestado públicamente, pero desde el momento en que ordené al capitán Piedra Buena levantar su despacho, prohibiéndole el frecuentar la colonia sin traer sus papeles en regla, desde ese momento conocí que Benavides tomaba una actitud completamente hostil hácia mí. El primer acto de su mala voluntad fué el siguiente: un dia se me presentó a la cabeza de cuatro o seis soldados, para hacer un reclamo sobre la calidad del charqui que se les habia distribuido, demostrando que la ordenanza les prohibia recibir malas provisiones para el alimento de sus soldados. Hago llamar al maestre de víveres, i le pregunto que hai en esto; a lo cual me contesta: Que los víveres se han distribuido por antigüedad, segun se le habia ordenado, es decir, que las provisiones que existían se distribuian ántes de proceder a entregar las provisiones frescas que acababan de llegar; pero que el charqui que es el principal alimento, se ha distribuido del modo siguiente: tres cuartas partes frezco, del recién llegado, i una cuarta parte de inferior calidad. Hice llamar, en seguida, a mi mayordomo i le ordeno traer las raciones que habia recibido, i como fuera exactamente igual el charqui

que se reclamaba despedí al ayudante, el que creia obraba aun con lealtad. En el reparto siguiente, es decir quince dias despues, se vuelve a presentar el ayudante a la cabeza de otros soldados, haciendo idénticos reclamos i les niego el derecho de reclamar, cuando yo, que soi el gobernador recibia la misma racion i con la misma modificacion; sin embargo el ayudante me contesta hipocritamente, que esos pobres soldados no tenían como hacer un caldo para sus hijos. Vi que estas palabras habian hecho todo el efecto que el ayudante deseaba, i yo, para hacer desaparecer todo pretexto de indisciplina, dije que reconsideraría mi orden, reservándome dar cuenta al Gobierno de los manejos del ayudante Benavides. El charqui les fué cambiado al dia siguiente, haciéndoselos distribuir del recién llegado i fresco.

Era costumbre, segun me aseguró el maestre de víveres, que despues de la llegada de alguna remesa de provisiones se remataran grandes cantidades de víveres que se suponian averiados; no habiendo postores, el remate se efectuaba a un precio vil i era comunmente el español Hurtado, agente de Piedra Buena, el que remataba esos víveres. Es de advertir que todo el remate se efectuaba despues de reconocido por dos individuos de la colonia, los que, con un poco de buena voluntad i sin mucho examinar, declaraban i firmaban que los víveres estaban inservibles.

Por este tiempo hacia circular Benavides que habia pedido el relevo i que toda la guarnicion debia de ser relevada, i sus soldados favoritos conquistaban a los mas remisos para que acompañaran a sus camaradas, mientras tanto se escribian cartas por cuenta de los soldados que no sabian escribir i se dirijian a sus camaradas del batallon de Artillería de Marina en Valparaiso, en que se les contaba lo molestos i disgustados que estaban del nuevo Gobernador.

Uno de los sarjentos de la guarnicion, Antonio Rojel, manifestaba el deseo de quedarse, sin duda por ser propietario de una gran chacra que habia cultivado con su trabajo; un incendio devoró su chacra, sin haberse podido saber quien lo causó, de manera que, no teniendo nada ya que le arraigara a la colonia, quedaba espedito para marcharse a cualquiera parte.

Un dia me piden el permiso para organizar una pequeña banda de música i accedo gustoso a esa solicitud, prometiendo contribuir por mi parte con los instrumentos, los que efectivamente pedí a Valparaiso.

Los autores aparentes de la organizacion de la pequeña banda, los que me presentaron la solicitud fueron los soldados Orellana i Fuenzalida, ambos favoritos del ayudante i ambos tambien sarjentos rebajados por su mala conducta, sirviendo como soldados en la guarnicion de Magallanes.

Debo hacer notar aquí que, durante la estadía del *Antonio Varas*, se me presentó el ayudante mayor Benavides a darme el parte del servicio de la guarnicion en un estado completo de embriaguez; por lo que le ordené al dia siguiente que quedase arrestado en su casa, i siendo convidado a comer a bordo por el contador don Adolfo Rondizoni se escusó de no poder ir por estar arrestado.

El dia 8 de abril, se me informó que el ayudante mayor Benavides, habia convidado a los soldados, clases i oficiales para una reunion en el lugar denominado Rincon de la Paja, situado a seis kilómetros de la poblacion, i que la mayoría de la tropa creyendo que esa reunion significaba una manifestacion en contra de esta autoridad, habia desistido del convite alegando distintos pretextos; sin embargo el ayudante se hizo seguir por muchos de sus soldados i por la pequeña banda de música, en la cual iba incluido el tambor de la guardia.

Creyé esta Comandancia de armas que era llegado el momento de hacer conocer a dicho jefe el respeto que debia a esta autoridad, para cortar de raiz las demostraciones sediciosas de que el ayudante era el único promotor, desde que tomé el mando del territorio i cuyo único fin era el de hacer presion sobre mi voluntad, para que no diera curso a la grave acusacion que en su contra habia interpuesto el maestro de víveres de la colonia don Abel Rio.

A las cuatro de la tarde del mismo dia sentí al tambor batir marcha, rompiendo en seguida la pequeña banda de música. Averiguada la causa de este bullicio, se me contestó que era el comandante de la guarnicion que entraba como en triunfo en la poblacion en medio del estruendo de la música i de los vivas de algunos soldados.

Hice llamar inmediatamente a dicho oficial el cual se me presentó con algun retardo seguido por los músicos que forman la banda i le reconvení por haberse llevado el tambor de la guardia i hecho seguir por la pequeña banda de música, causando gran algazara i bullicio, (cuya significacion no parecia otra sino hacerse de partidarios entre la tropa para apoyarse en ellos en un caso dado.) «Ayudante, le dije, aquí no hai mas Gober-

nador que yo, i en prueba de ello Ud. va a presentarse inmediatamente arrestado por haberse llevado el tambor de la guardia sin mi permiso.» Tan luego como el ayudante recibió esta orden agachó la cabeza i se mató. Sabido por los músicos que estaban en el jardin que el ayudante iba arrestado, levantan el grito diciendo: «no va arrestado.»

El ayudante viéndose sostenido por los soldados que él mismo habia conquistado, grita a su vez resueltamente: «no voi arrestado.» En este momento salgo al corredor i reitero mi orden, repitiendo que irá arrestado; pero el ayudante echando entonces a empujones a los soldados, grita en compañía de ellos que no irá arrestado, i se lanza al cuartel, (el cual se encuentra al frente de la Gobernacion) manda tocar llamada i pide su espada con gritos desaforados.

Viendo yo que el ayudante corria hácia el cuartel, lo sigo, ordenando que no se toque llamada; pero el tambor vacila, es arrastrado por el ejemplo de sus compañeros i se decide al fin a tocar llamada.

Mientras tanto, todos los soldados corrian despavoridos en distintas direcciones; los que llegaban tomaban una actitud amenazadora, siguiendo el espíritu que le imprimian sus compañeros; ví tambien la guardia en posesion sospechosa, no atinando ya a conocer en ese momento si me encontraba entre soldados leales o entre rebeldes.

Sin embargo, es necesario tomar alguna resolucion porque el tambor sigue tocando a jenerala; la tropa reuniéndose en grupos desordenados, por cuyo motivo me vuelvo a la gobernacion i tomando mi revólver me presento nuevamente en el cuartel. . . . En este momento supremo pienso en la Patria, en el porvenir de la Colonia, en la familia del mismo ayudante, en la inmensa responsabilidad que pesa sobre mí, pienso tambien que una vez el primer paso dado, el ayudante no podria contener su tropa aunque quisiera, sucediendo en la colonia una segunda catástrofe como la de Cambiazo. Pensé tambien que el ayudante i los soldados embriagados como se encontraban desde el convite, no desistirian de su empeño i obedecerian a la voz de su jefe por espíritu de cuerpo i no a la voz del derecho i de la lei. Tomando todo esto en consideracion con la rapidez del pensamiento i no sabiendo con quien tenia que habérmela, dije en alta voz: «suspéndase la orden de arresto.» Debo advertir aquí que cuando me presenté en el cuartel con revólver en mano me ví solo en el centro del patio, pues los soldados huian o se alejaban to-

dos de mí, el ayudante había desaparecido i entrado a su casa en busca de sus armas por lo cual perdí la oportunidad, viniendo en seguida la reflexión.

Solo cuando retiré la órden de arresto apareció el ayudante saliendo de su casa.

Tan luego como se suspendió la órden de arresto, dicho oficial mandó cesar la jenerala i se encaminó hácia la gobernacion a donde yo habia regresado. Ayudante, le dije, ¿sabe Ud. lo que acabo de hacer? le he salvado a Ud. de ser fusilado. Si esta cuestion debia decidirse entre los dos, aquí mismo le destaparía los sesos. Señor, me contestó, no se trata de eso, pero su señoría no debia arrestarme por un motivo tan frívolo. Pues bien, ayudante, que todo quede concluido le repliqué, en adelante obedezca Ud. estrictamente lo que se le ordene. El ayudante me prometió por su honor que en lo sucesivo no me volveria a dar motivos de queja, i yo para estirpar, si posible era, todo jérmén de sedicion salí por la tarde a recorrer la poblacion en compañía del ayudante. Sin embargo, apesar de nuestra aparente reconciliacion, los espíritus se mantenian sobresaltados, lo que me obligó a velar toda la noche sobre las armas en compañía de los empleados inmediatos a mi persona.

Mientras tanto yo escribia al Gobierno de todos los abusos que notaba, pues mi deber así me lo mandaba i este último hecho me probaba el estado de moralidad de la tropa i lo que se podia esperar de ella.

El desenlace tan inesperado que tuvo este suceso fué el haberme pillado tan de sorpresa, un acontecimiento de tanta magnitud; ademas creia yo que el Gobierno prefiriera que usara yo de prudencia, que no, llevándome de mi carácter, haber empapado en sangre chilena la Colonia.

Yo calculaba perfectamente que tanto Benavides como la mayor parte de mis enemigos encubiertos, me hubieran pintado con los colores mas negros, solo por la ingrata i fatal posicion en que me veia colocado, i que nunca el gobierno achacaria la culpa a la inmoralidad de su guarnicion de Magallanes i el sistema de vida que allí se llevaba.

Al día siguiente del suceso que dejo referido ordené que los soldados Orellana, Mesa i Baquero marchasen al lugar denominado *Agua Fresca* a relevar a los soldados destacados en ese punto, medida tomada con el objeto de alejar de Punta-Arenas a los principales autores del motin.

Por este tiempo se veia aparecer en la colonia fuegos que abrazaban el bosque i cuyos

autores se ocultaban, pues estaba prohibido incendiarlo cerca de la poblacion. Un día estalla un formidable incendio i el fuerte viento que soplaba con direccion a la poblacion, centuplicaba su voracidad. Algunas horas despues el bosque circunvecino era un volcan que lanzaba una lluvia de chispas i de tizonés ardiendo sobre la poblacion. Para salvarla del inminente peligro que la amenazaba, ordené que todos los habitantes varones de la colonia acudieran al lugar de la conflagracion, con todas las herramientas i útiles para extinguir el voraz elemento. Hice formar en cordon a la tropa hasta el rio, de manera de apurar en lo posible la conduccion del agua que necesitábamos mientras que el resto de los habitantes con picos, palas i azadones destruia los árboles inflamados que obstruian el paso, i hacian una ancha faja divisoria entre el bosque i los cerados de la poblacion. Solo las mujeres habian quedado en las casas tratando de apagar sus propias habitaciones con paños mojados. Felizmente esa madera es anti-combustible por decirlo así, pues no arde i solo desprende humo, lo cual daba tiempo de prevenir un accidente. Toda la noche la pasé a caballo i la poblacion en vela; pues se creyó en la destruccion de la colonia, por cuyo motivo se habian trasportado los libros de la Gobernacion a un lugar no amenazado. Felizmente el viento cambia de direccion recorriendo lo que ya habia devorado i salvándonos milagrosamente, pero como podia suceder un segundo cambio en la direccion del viento i la jente estaba estenuada, invité a varios caciques patagones a venir con sus jentes para ayudarme a apagar los restos del incendio, a lo cual accedieron gustosos mediante algunos regalos que les prometí.

He quedado maravillado de las pruebas de fuerza de esos hércules, que arrancaban con la mano derecha troncos ardiendo mientras que con la izquierda sujetaban sus capas de pieles ceñidas a la cintura.

Entre los caciques que frecuentan la colonia hai uno llamado Casimiro, que es el mas intelijente i mas racional de los patagones, i a quien el gobierno arjentino ha concedido el título de teniente coronel, título que le ha hecho insoportable a los demas patagones a quienes pretende mandar, i quienes lo desprecian i se burlan porque no ha podido aun cumplir lo que les habia prometido.

Casimiro mandó suspender el trabajo a los demas indios i pidiéndome que le hiciera dar algunas botellas de aguardiente pues de otra manera no trabajarían los indios, contestéle

que se les distribuiria despues de concluido el trabajo i que si él queria retirarse que lo hiciera, pero que no me inquietara a los demas indios; me respondió que él era el cacique jeneral i que los indios no trabajaban mas i mandó levantar el trabajo. Inmediatamente llamo a Camilo i a Guimoquí i los reconozco como caciques principales, mándoles que no se muevan i que hagan trabajar a su jente: les digo que en la colonia no manda sino el Gobernador i hago conducir a Casimiro al cuartel. Todos me obedecen i los indios se someten, fallando las pretenciones del ajente del Gobierno Argentino que pretende reunirlos bajo un solo mando, lo que no habia podido conseguir hasta el presente.

Despues mui sumiso reconoció su error pensando que no tiene mas mando que el que el Gobernador quisiera participarle.

Si el Gobierno piensa colonizar aquellas rejiones debe hacer venir a Casimiro i entenderse con él, que será de mucha utilidad; yo me iba a encargar de educarle uno de sus hijos llamado Gabriel; pues quedamos mui buenos amigos.

En la mañana siguiente el fuego continuaba aun, por lo cual mando llamar al comandante de la guarnicion que habia abandonado la tropa, i lo invito a montar a caballo como yo, para estimular con nuestra presencia a los ya fatigados trabajadores; pero el ayudante se escusa dejándome a mí toda la carga. Asiste despues a pié i pude notar yo que ese oficial se presentaba embriagado i acompañado de su compadre frai Miguel Aroz, estimulándose ámbos con sendas copas de aguardiente.

De este modo este indigno oficial me ayudaba en los momentos de conflictos.

Supe mas tarde que preguntado en Valparaiso el sarjento que condujo los soldados relevados en el *Antonio Varas* (cuyo nombre no recuerdo) qué noticias habia sobre Magallanes, respondió que ninguna, que solamente su ayudante hacia quemar el bosque para purificar la atmósfera.

De manera que el autor de ese gran incendio que amenazó la total destruccion de la colonia puede haber sido el ayudante.

Quiero hablar aquí del espendio de los licores espirituosos en la colonia de Magallanes.

A fin de evitar los desórdenes i excesos que pueda producir el ilimitado abuso de los licores espirituosos en una poblacion cuyo temperamento i clase de jente convida a abandonarse a la bebida, han encontrado por

conveniente, gobernadores anteriores, dictar algunos decretos u órdenes prohibiendo la venta i el desembarco de licores espirituosos, sin el correspondiente permiso del comandante de armas o gobernador del territorio.

1.º Con fecha 14 de noviembre de 1854 don Jorje Schythe tuvo a bien imponer una multa de diez pesos a todo individuo que permitiera vender o desembarcar licores espirituosos sin permiso de la autoridad.

2.º Con fecha 2 de julio de 1867 el gobernador don Pedro Abalos creyendo sin duda que esta multa era mui moderada, dictó un decreto elevándola a veinticinco pesos contra todo individuo que espendiera licores sin el correspondiente permiso.

Encontrándome con dos órdenes o decretos que prohibian el espendio de licores, creí conveniente seguir respetándolos i observándolos, a fin de evitar cualquier exceso que pudiera acontecer, pero solo hice observar el decreto de don Jorje Schythe por creerlo mas moderado.

A primera vista cualquiera creeria que estas órdenes o decretos solo han sido forjados para retener un monopolio en provecho propio i en perjuicio de los demas. Sin embargo, considerado el territorio como un campamento, era mui justo que así se hiciera, siendo el gobernador el único que podia calificar la buena o mala conducta del individuo.

Quiero contar aquí una escena de patagones. Cuando algun cacique desea visitar la colonia, envia un correo para anunciar su próxima venida, saludar al gobernador i manifestarle los buenos deseos que ellos abrigan de vivir en paz con los de la colonia i de traficar con ellos, i por último, obtener del gobernador algunos regalos en prueba de la alianza i buena acogida que está dispuesto a dispensarles.

El correo regresa a encontrarse con el cacique a quien impone que el gobernador lo espera con las mejores intenciones; el cacique llega acompañado de treinta o cuarenta indios con sus correspondientes familias, todos a caballo i seguidos de una multitud de perros. El cacique i los principales de la tribu avanzan con bandera chilena a la cabeza, i al tiempo de saludarse ámbos jefes, rompe la banda de música con la cancion nacional (hoi dia la banda de música se compone de diez músicos con instrumento de metal, teniendo a su cabeza un discípulo del Conservatorio de Música de Santiago), en seguida echan pié a tierra tirando las riendas de sus caballos los indios de inferior

rango, entrando los principales a saludar al gobernador, el cual se avanza i saluda uno por uno: el intérprete o lenguaaz pronuncia el discurso siguiente: «Cacique Krim, corazon grande, querer mucho a la colonia; cacique Krim, hermano del gobernador, corazon de pajarito, el gobernador querer mucho a los indios; pero el otro comandante, corazon malo, corazon de tigre, poner manea a los indios.» Mi contestacion fué la siguiente: «Que el cacique Krim era mi hermano, i que él i sus indios serian recibidos como tales, que en la colonia serian acogidos como chilenos i que a ninguno se le hostilizaria con tal que respetaran las órdenes i guardaran la mayor moderacion i compostura;» en seguida me pidieron que los obsequiara con una copa. Inmediatamente despues, cada uno de los indios presenta algun objeto como regalo al gobernador, a quien pronuncia un discurso casi igual al anterior, arrojando el regalo a sus piés.

No se crea que estos regalos son sin ningun interes, puesto que los indios exigen en cambio los objetos que ellos desean o que encuentran mas a mano. En seguida se despiden i dispersan por la poblacion o se dirijen a visitar a sus conocidos.

Seis horas despues la poblacion está sembrada de indios completamente embriagados, los que quedan de pié están sosteniendo alguna riña o camorra con sus camaradas o con alguno de la poblacion; el desórden crece i solo concluye con el profundo sueño de toda la indiada.

La primera vez que esto sucedió durante mi periodo, ordené que todo indio que se entregara a la bebida se le condujera a su campamento; otro dia me dan parte que los indios pelean entre sí, matándose dos caciques a puñaladas i quedando atro gravemente herido. Indago quien es el autor de esos asesinatos i se me contesta que es el capitán Chico, a quien hago administrar quinientos palos en presencia de la guarnicion formada i de todos los patagones con sus caciques a la cabeza, los que guardaron un profundo silencio.

Estos hombres que solo han nacido para beber i que solo viven bebiendo, llegan ávidos i sedientos a la colonia; beben sin tasa hasta que caen exámenes o hasta que se les concluye sus recursos.

Considérese ¡qué de desórdenes i de borracheras habrán tenido lugar en la colonia desde que se fundó entre los patagones i sus habitantes, a quienes aquellos habrán convidado, a pesar de las órdenes restrictivas i

de las prisiones que se aplicarian a los habitantes de la colonia!

Existiendo un estado de cosas semejantes, no me quedaba otro arbitrio que tratar de evitar cualquier exceso que pudiera perjudicar la moralidad de la colonia; en consecuencia, ordené que el cambio con los indios se efectuara en la poblacion pero que ningun habitante pasara al campamento de los indios, haciendo responsables a los caciques por cualquier desórden que los indios cometieran i obligándoles a depositar sus armas.

Por este tiempo fondé en la bahía la fragata de guerra americana *Ossepee* al mando del valiente jefe que comandaba el *Monitor* cuando se batió con el *Merimac* en las aguas del Potomac. Venia tambien por mi mala estrella de pasajero en dicho vapor el capitán de navío Goñi, oficial con quien nunca he simpatizado, i de quien esperaba todo el mal posible, pagándole yo en la misma moneda, solo con contar los hechos mas dignos de vituperio, de la triste historia militar de ese jefe.

Hice todas las atenciones debidas al capitán americano, saludé cortezmente al señor Goñi, ocultando la repugnancia instintiva que sentia al acercarme a ese infeliz marino, pero el señor Goñi en lugar de venir a saludarme como al jefe principal de la plaza, se dirijió a casa del comandante de la guarnicion, recomendándome de paso que le procurara un carnero para obsequiarlo al comandante del buque, a lo cual accedí gustoso. El capitán Goñi trabó una larga conversacion con el ayudante Benavides, permaneciendo en su casa desde las cinco de la tarde hasta cerca de las doce de la noche. Ahí probablemente le impuso Benavides lo que quizo contándole a su antojo los acontecimientos, i haciéndole saber sin duda que yo como todo Chiloé le imputaba a él por su ineptitud i cobardía, la ausencia de la *Esmeralda* en las gloriosas aguas de Abtao. (1)

Ahí probablemente forjó ese marino el plan de herirme ocultamente, calumniando mi conducta ante el Gobierno i aconsejando talvez a Benavidez que me resistiera o que me suscitara dificultades; no dudando que S. E. el Presidente diera fé a las palabras de un capitán de navío de la República. Ahí probablemente tranquilizó a Benavides sobre la consecuencia de su insubordinacion, pudiendo en todo caso influir para que fuera absuelto dado caso que un consejo de guerra viniera a juzgarlo. (Debo hacer notar aquí de paso que fué este capitán de navío Goñi el presidente del consejo que juzgó a

Benavides, siendo el fiscal don Pedro Avalos ex-gobernador de Magallanes, i el que impuso la multa de 25 pesos a aquel que vendiera o comprara una botella de aguardiente sin su permiso).

A la mañana siguiente en que debía partir la fragata americana *Ossepee*, me dirijí a bordo para saludar al señor comandante i entregarle mi correspondencia. Le conté al señor Goñi que el cabrero le habia esperado toda la noche, teniendo el animal atado; que al tiempo de embarcarse, a esa hora tan avanzada, el muchacho conducia el carnero a la playa habia tropezado i resbalado en la bajada que tiene la meseta, cayendo de bruces, escapándosele de las manos la sogá que retenia al carnero, el cual no fué posible encontrarlo por el momento: el señor Goñi me dijo que era una colejaalada, pero yo le contesté que no las acostumbraba i que si hubiera querido negarle el carnero, se lo hubiera dicho en su cara, pero que lo sentia tanto como él, puesto que era para ser obsequiado a una persona que merecia todo mi respeto.

Al hablarme el señor Goñi, manifestándome su desagrado, estró la mano para recibir mi correspondencia, pero yo desentendiéndome de esa indicacion, me dirijí al comandante americano poniendo en sus manos mi comunicacion.

Durante un mes la conducta del ayudante no me dió mucho que hacer, no obstante llegar a mi noticia que dicho oficial tenia conciliábulos en su casa, con sus subalternos, siendo su esposa la principal instigadora i la que atizaba el espíritu de discordia, haciendo creer a los soldados que yo los hostilizaba, i que su marido era el único protector que tenian.

En este intervalo sucedió que un dia, me hice acompañar por el ayudante Benavides, a bordo de la corbeta de su *M. B. Nassau* fondeada en la bahía, notando a mi regreso, siendo ya de noche, que se presenta a orillas de la playa el sarjento Farias, preguntando por el ayudante Benavides de parte de su esposa. Mas tarde supe que dicho ayudante i su esposa en las reuniones nocturnas que tenían con sus afiliados, les habia hecho creer que yo tenia la intencion de hacerle remachar una barra de grillos i remitirlo a Valparaiso en la corbeta *Nassau*. De manera que si esa noche hubiera sucedido lo que la esposa del ayudante creia, o hacia creer a los soldados, ella debía ponerse a la cabeza de la guarnicion i hacer estallar el motin con el objeto de prisionar al goberna-

dor: estando todo convenido entre el ayudante, su esposa i la mayoría de la guarnicion.

Esto lo he sabido despues que el ayudante dejó la colonia, por haber sido relevado.

Un mes despues del primer motin que dejó referido, se me presentó el ayudante solicitando mi permiso para enviar cabalgaduras a los soldados destacados en Agua Fresca, para que pudieran regresar a la colonia por haber cumplido un mes de destacamento; mas yo le contesté que eran inútiles las tales cabalgaduras, pues no tenia intencion de relevarlos. A lo cual replicó el ayudante que al no hacerlo parecerian desterrados. Admirado de tan extraño procedimiento, puesto que sin pedir mi parecer, queria imponerme el relevo de soldados cuyos antecedentes revoltosos me eran ya conocidos; le dije: «ayudante, absténgase de hacerme observaciones sobre asuntos de los cuales ne se le ha pedido su opinion.» Señor, insistió, esos soldados están enfermos del pulmon segun me lo han escrito—ayudante, esos son pretestos de que se valen esos individuos, i Ud. no debe dar mucha fé a las supuestas enfermedades del pulmon, pues se requieren largos años de un trabajo mui penoso para adquirir tales enfermedades. Sin embargo, no se crea que yo quiero condenarlos sin oírlos. Mañana marchará el teniente Dávila a Agua Fresca, i hará venir a los soldados Mesa i Orellana (2), a los cuales haré reconocer por el doctor de la corbeta de su *M. B. Nassau*.

En efecto, dos dias despues se presentan en Punta Arenas los soldados Orellana i Mesa, i el señor comandante Mayne, accediendo a mi solicitud me envia al doctor Campbell (3) el cual reconoce prolijamente a los supuestos enfermos, no encontrando ningun sintoma de enfermedad en ellos apesar de las ventosas que ambos se habian hecho aplicar a las espaldas.

Como se verá el ayudante Benavides aparentaba creer en la supuesta enfermedad de sus soldados favoritos, i debía seguir protejiéndolos porque de otro modo se le escaparia el prestigio que tenia sobre la tropa.

Conociendo tambien que este oficial volvia a las andadas, i seguia alimentando el espíritu de sedicion en la tropa, teniendo sus conciliábulos en su casa i siendo su esposa quien lanzaba contra mi los mayores improperios delante de los soldados i de sus mujeres, sin ser contenidos por Benavides: resolví hacerlo salir del territorio por algunos dias.

Con este motivo ordené por escrito al ayudante Benavides lo que sigue:

«Dispóngase Ud. para marchar en comi-

cion del servicio a las islas Malvinas, debiendo quedar encargado de la guarnicion el teniente Dávila.

Riobó.

La contestacion es la siguiente: Comisiones para salir fuera de Chile, no competen al jefe mas caracterizado del territorio: en esta virtud, si US. lo cree conveniente puede disponer del teniente Dávila en quien no pesa tanta responsabilidad.

Benavides.

No admitiendo las excusas de Ud. de que por ser el jefe mas caracterizado del territorio o de la guarnicion, no debe salir del territorio puesto que puede subrogarle en el mando el teniente Dávila, ordeno nuevamente que se aliste Ud. para salir en comision a las islas Malvinas.

Riobó.

Contestacion.—Por última vez digo a US. que no estoy dispuesto a obedecer órdenes emanadas del capricho de US. en hacerme salir del territorio, máxime cuando tengo noticia que no es una honrosa comision la que US. me depara.

Benavides.

El comandante de la guarnicion, ayudante mayor don Maximiano Benavides quedará arrestado hasta nueva orden por haberme desobedecido, el teniente don José Vicente Dávila, quedará hecho cargo de la guarnicion debiendo comunicarse directamente conmigo.

Riobó.

La orden anterior, la remito al ayudante Benavides trascribiéndola al mismo tiempo al teniente Dávila.

La contestacion del ayudante Benavides no la recuerdo bien, sin embargo, la conclusion era que no entregaba el mando de la guarnicion, i que se sostendria a la cabeza de su tropa hasta tanto que el supremo Gobierno tuviera a bien el relevarlo.

El aspecto de la tropa, su actitud amenazadora i la negativa del ayudante me probaban su completa insurreccion.

Tres dias ántes del suceso, habia fondeado en la rada la corbeta inglesa, i el señor comandante Mayne habia tenido la amabilidad de convidarme a almorzar, ofreciéndome sus servicios para las islas Malvinas a donde se dirijia.

Con motivo de una epidemia que se cebó

entre las criaturas de mas tierna edad, arrebatando en el corto tiempo de dos semanas como 14 víctimas, calificada por algunos con la alfombrilla i por otros como la escarlatina o viruelas, la poblacion se vió aflijida a causa de la escasez de medicinas, pues las que el supremo Gobierno enviaba a la colonia quedaron por una equivocacion en Chiloé. Quise aprovecharme del jeneroso ofrecimiento del señor comandante para suplicarle que me comprara algunas medicinas para el territorio, i con la misma oportunidad le encargué tambien de procurarme algunos animales i aves domésticas de que carecia la colonia, los mismos que habia recabado del Ministerio del Interior.

Tambien agregué a la lista algunas semillas i una cantidad de ladrillos para dotar a la colonia con un horno donde se pudiera amasar el pan para toda la poblacion.

Como la suma que yo ponía en manos del señor comandante ascendia a mas de cuatrocientos pesos, me propuso (quizá por delicadeza) que yo comisionara e un empleado del territorio a quien él serviria con sus indicaciones, i yo aprovechándome de estas circunstancias, quise hacer salir del territorio a Benavides, al ménos por algunos dias, por que no tenia confianza en ese oficial.

Pesando la grave situacion en que me encontraba, i no teniendo con quien consultarme, decidí a comunicar mis críticas circunstancias al señor comandante Mayne de la corbeta de su M. B. *Nassau*: quien opinó como yo que tenia perfecto derecho para hacerme obedecer en cualquiera circunstancia de cada uno de los individuos del territorio, estando yo revestido del carácter de primer jefe. Preguntéle si podia poner a mis órdenes en calidad de auxilio la fuerza armada de la corbeta. El comandante me respondió que tenia órdenes de su gobierno para, en circunstancias tales, prestar el auxilio pedido. Me exijió al mismo tiempo que le exhibiera mi título de gobernador. Ejecutada esta formalidad convinimos que en caso necesario debia colocar la bandera a media hasta si el auxilio se pedia durante el dia, o lanzando un cohete de luces en caso de llegar la noche; a esta señal convenida la tropa inglesa debia desembarcar lista para el combate, pero en apariencia para un ejercicio en tierra.

Antes de dar este golpe a la colonia i no queriendo *valermé aun* de la tropa inglesa quise tentar otros medios; supliqué al señor comandante de tener la bondad de pasar a casa del ayudante i convencerlo del error en

que estaba haciéndole conocer que tenía pleno derecho para obrar así; i que él no corría ningun peligro en caso de obedecerme.

El señor comandante Mayne tuvo la condescendencia de acceder a mi peticion i despues de una larga conferencia con Benavides me dió la contestacion siguiente: que el ayudante estaba a punto de obedecer cuando su esposa lo disuadió, diciéndole que mis intenciones eran de hacerle poner una barra de grillos i retenerlo preso en la corbeta: que él les habia prometido por su honor de oficial ingles de llevarlo a las islas Malvinas i de traerlo sano i salvo; que de todos modos la autoridad debia ser obedecida, so pena de quedar en ridiculo o causar una catástrofe; que él era capitán de navio, tan jóven por haber sabido obedecer, aun órdenes malas de su jefe porque el subalterno no tiene derecho de interpretar las órdenes del superior.

Todos estos argumentos i racionios no pudieron influir en la empecinada mujer de Benavides abandonando al fin su casa todo acalorado.

¡Qué debo hacer, mi amigo, en estas circunstancias le dije; el comandante sacando un revólver de su cintura i haciéndome el ademán de disparar, me dió a entender que no habia mas remedio que destaparle los sesos.

Una vez convenido con el señor comandante se retira a su bordo, i yo hago llamar al teniente Dávila para ordenarle que vaya donde Benavides i le diga que si no me obedece, paso sobre la mitad de la guarnicion; pero el teniente Dávila me contesta que será mejor que yo me presente a la tropa i la arengue, haciéndole conocer lo que me pasa i me haga obedecer.

Debo anotar que la noche anterior se me presenta el maestro de víveres armado con una escopeta de dos cañones, diciéndome que venia a ponerse a mis órdenes porque el ayudante habia hecho armar a la tropa i venia sobre mí. Tuve el mayor trabajo de contener al maestro de víveres que queria salir a disparar al ayudante. Poco despues llega el escribiente de la gobernacion, señor Manterola i me comunica tambien que la tropa está formada i que Benavides la está arengando.

Pocos momentos ántes se me habia presentado el teniente Dávila, diciendo que el ayudante Benavides no entregaba el mando, dándole parte tambien que el sarjento de guardia, Farias, se le habia presentado borracho i se habia negado a darle el parte de la guardia, diciéndole que habia otro que mandaba mas que él.

De manera que el ayudante no solamente sublevaba la tropa contra mi autoridad sino tambien contra la de su teniente de quien desconfiaba.

Despues del aviso del escribiente de la gobernacion, me embozo en mi capa i favorecido por la oscuridad de la noche penetro hasta la puerta del galpon que se encuentra en el centro del cuartel; i veo que en realidad la tropa está formada a una hora en que debia estar recojida.

Vuelvo a mi relacion anterior. Antes de tentar el último recurso me resuelvo a seguir el consejo del teniente Dávila de presentarme en el cuartel i arengar la tropa.

El estado de excitacion nerviosa en que me encontraba era indescribible; quise ceñirme a la cintura un revólver pero rechacé ese primer pensamiento, por no precipitar una catástrofe. Me embozé en mi capa i me presenté en el cuartel despues de pasar lista, siendo mas o ménos las nueve de la noche en Magallanes.

Dirijiéndome a los soldados les dije:

«¡Soldados! yo soi vuestro gobernador; el jefe superior del territorio; pues el Supremo Gobierno, depositando su confianza en mí, ha querido enviarme a dirigir los destinos de esta colonia; i he venido ante vosotros para haceros conocer lo que pasa.

«¡Soldados! se os engaña, se os arrastra a la sedicion; es decir, a la traicion; pero vosotros sois leales i no escuchareis sino la voz del deber.

«Si deseais morir, que sea de una muerte honrosa i al frente del enemigo, puesto que estamos en guerra con la España; yo mismo entónces quemaria con vosotros hasta el último cartucho; pero no deseo que murais como sediciosos ni como traidores, por haber desobedecido a la autoridad del gobernador, que es el representante del Presidente de la República en estos lugares.

«Aquí, en este mismo sitio, se sublevó en otro tiempo el teniente Cambiazo contra la autoridad del gobernador; i fué fusilado algunos meses mas tarde, en compañía del subteniente Villegas, i de los sarjentos i soldados que lo siguieron; yo mismo fui testigo de su lamentable fin.

«Espero que vosotros no sigais tan funesto ejemplo, que os arrastraria a una muerte ignominiosa.»

(Un silencio profundo reina mientras que les hablo; sin embargo, noto al travez de la escasa luz que ilumina el cuartel a esas horas, que la mayor parte de los soldados están borrachos: sus ojos brillantes i su color

encendido me lo dejan conocer apesar de la horrible escitacion nerviosa que me poseia.)

Creyéndolos sin embargo sumisos i arrastrados por mi arenga, voi a proseguir lo que deseaba, cuando veo que el ayudante Benavides se presenta en el cuartel, apesar de estar arrestado.

Pues bien, dije, (señalando con el brazo izquierdo a Benavides): «el ayudante me desobedece i yo, a nombre del Presidente de la República, lo depongo del mando, nombrando en su lugar, al teniente Dávila. ¿Hai alguno que se atreva a desobedecerme, que desobedezca al representante del Presidente de la República? (Nadie se movió, sino el soldado Teófilo Rios que dió un paso al frente; pero oyendo el nombre del Presidente de la República i no siendo seguido por ninguno de sus compañeros volvió a la fila.)

¿Están Uds. dispuestos a obedecerme? (el sarjento Rojel dió un paso al frente) i el soldado Sebastian Vaquero contesta: «segun i conforme.»

¿Cómo es eso, segun i conforme!

Señor, señor, dice el ayudante en ese momento, viendo a la tropa que vacila, yo soi mui digno de mandar esta tropa, que se la consulte uno a uno.

Pues bien, dije yo, sin poderme contener: el que se atreva a desobedecerme, que dé un paso al frente, (al mismo tiempo el ayudante les dice algunas palabras que no pude entender, pero mas tarde me esplicaron que habia dicho que dieran un paso al frente los que querian que fuese él quien los mandara i no el teniente Dávila.

Al concluir mi última palabra, sale un soldado de la cabeza, o mas bien dicho, el cabo Gutierrez; salen dos, tres, cuatro; sale casi toda la guarnicion.

Viendo yo la tropa sublevada i conociendo que la mayoría no sabia donde era arrastrada, procuré dar otro jiro al motin, exclamando en alta voz: ¡Viva el Presidente de la República! viva gritaron los soldados. ¡Viva la union entre el gobernador i el comandante de la guarnicion! gritan unos, ¡viva el ayudante Benavides! gritan otros.

Como se verá todo lo que el ayudante pretendia era hacer estallar una rebelion, sabiendo que los soldados sin reflexionar lo que hacian se dejaban arrastrar, por espíritu de cuerpo.

Al darle yo este desenlace, fué porque en aquel momento supremo me pareció que el peligro era inminente, i que no hubiera podido conseguir hacerme obedecer, sin haber derramado mucha sangre valiéndome de

tropas extranjeras, lo que nunca es conveniente.

La noche la pasé sobre las armas, pues no tenia confianza en el ayudante ni en la mayor parte de la guarnicion.

Al dia siguiente 12 de febrero, sin esperar mis órdenes me mandó pedir cartuchos el ayudante, para hacer la salva de ordenanza; i yo, aparentando una confianza que no tenia, me presento al polvorin para presenciar la distribucion: es de notar que cartuchos de foguero no habia (lo cual era sabido del ayudante), por cuya razon les hice distribuir paquetes a bala.

Mientras tanto la corbeta habia detenido dos dias su partida para las Malvinas, esperando el desenlace, i su comandante, al oir las descargas de la tropa, preguntó que novedad era la que habia: se le dió explicacion i se le dijo, por mi comisionado, que lo era el escribiente de la gobernacion, que todo estaba arreglado; i solo entónces se decidió a partir para las Islas Falkland.

La actitud de la tropa era siempre la misma, solo esperaba la voz de su jefe, para amotinarse, i los pocos que me hubieran prestado su ayuda no se atrevian a levantar la voz; por otra parte, ví al ayudante mas embarazado que nunca, pues solo le faltaba un resto de desicion para echarse sobre mí.

En circunstancias tan graves i teniendo que habérmelas con un oficial sublevado, capaz de cualquier atentado, puesto que la ordenanza le condenaba a ser pasado por las armas, debí procurar entreternerlo, para ganar tiempo, mientras daba parte al supremo Gobierno de lo que pasaba en la Colonia.

Hice llamar al capellan de la Colonia i le encargué que fuese donde Benavides i le propusiese un cambio de las notas cruzadas, para de este modo dejar arreglada la cuestion.

Benavides admite al instante, creyendo que con esta medida se salvaba, no quedando ninguna prueba escrita; sin embargo yo, con anticipacion, habia copiado las notas del ayudante, las mismas que existen i que se mandaron al Ministerio del Interior.

Con la medida de cambiar las notas cruzadas i de romperlas en mi presencia, pudo al fin respirar el ayudante i yo tambien.

Sin embargo, era absolutamente necesario apartar al ayudante de la Colonia; con este motivo lo envié a una expedicion a la cordillera, al mando de veinte hombres, con el objeto de arriar para la Colonia, cuantos animales vacunos alzados se encontrasen por esos lugares.

En esa comision se hallaba, cuando llegó a la Colonia el vapor de la República *Concepcion*, que conducia el relevo de los oficiales de la guarnicion.

Este barco de guerra llegó a la colonia cuatro o cinco meses despues del *Antonio Varas*, conduciendo el relevo de los oficiales que yo habia pedido; su demora fué causada por las escasas cualidades marineras de esa nave i por la poca pericia del comandante Ribero que lo mandaba, sin duda por ser la primera vez que navegaba por los canales. Desgraciadamente los acontecimientos habian marchado mas rápidamente de lo que yo calculaba, apesar de mi aparente conciliacion.

La larga demora del *Concepcion* i sus muchos contratiempos, ántes de llegar a Punta Arenas, habian puesto de mal humor al comandante Rivero, como tambien el verse obligado a viajar hacia aquellas frias rejiones, cuando él acariciaba la esperanza de gozar de su luna de miel por algunos meses, ántes de lanzarse a la mar. Estos motivos sin duda impulsaron a ese marino a mostrarse conmigo mas descortez de lo que comunmente acostumbra, a pesar de la cordial acogida que yo le brindé. Pues ni por palpar las dificultades en que yo me hallaba quizo transijir con su carácter terco dandome un día sus quejas, de que no se cortaba leña tan pronto como lo deseaba; a lo cual contesté que habia la suficiente jente en esa faena, i que no podia enviarse mas, porque la jente de la colonia tenia cada una su obligacion i deberes determinados que no podian desatender, que los pocos marineros de la dotacion habian estado ocupados en ayudar al transporte de los víveres, apesar de necesitarlos yo para que atendieran a pesarlos; díjele tambien que debia hacerse cargo del malísimo tiempo, pero si deseaba, como yo, apurar la descarga, que vijilara a sus oficiales, alguno de los cuales se ocupaban de asuntos completamente estraños a su profesion. Hizo llamar a su teniente I.º repitiéndole las palabras que acababa de oír, i aquel oficial dió sus excusas. ¡Qué hacia, mientras tanto, el contador del buque! por una parte, embriagaba a los soldados que atendian la descarga, vendiéndoles aguardiente por botellas, de una barrica que habia desembarcado bajo el rótulo de "Pepinos"; por otro lado, emborrachaba al maestro de víveres de la Colonia i se aprovechaba de su ausencia para descomponer la balanza de plataforma. Notando yo que la mayor parte de los soldados que se encontraban ocupados de la des-

carga de los víveres andaba embriagada, traté de indagar la causa, i entónces fué cuando descubrí la barrica de aguardiente de que he hablado. Al mismo tiempo, el maestro de víveres de la Colonia me da parte del fraude cometido por el contador, que habia quitado parte del contrapeso de la balanza, de manera que, no quedando al fiel, resultaban como 40 quilógramos de peso de diferencia en cada pesada; se citan los testigos, i comparece el centinela que custodiaba los víveres, llamado Martin Zúñiga, el cual me da parte de haber sido el contador del *Concepcion* el que habia descompuesto la balanza. El contador se excusa alegando que tenia plomo de mas.

Reconvine al contador por este grave abuso, como tambien por el haberme embriagado a los soldados; ordené que se retuviere la barrica de aguardiente, e impuse al comandante Rivero de los graves abusos que se permitian los empleados del buque de su mando.

Dos días ántes de la partida del *Concepcion* se insinuó el teniente I.º del buque, diciendo que el comandante quedaria muy contento si yo le ofreciera un animal vacuno, a lo que le contesté, que yo no me entendia con los oficiales subalternos para tales asuntos que si el comandante deseaba un animal vacuno, que me lo pidiera por una nota, para salvar mi responsabilidad; pero el comandante no encuentra conveniente solicitarlo por escrito i se marcha furioso.

Es de notar aquí la pretension de ese oficial, que deseaba que yo le ofreciera un animal vacuno para racionar su jente, cuando se mostraba conmigo tan desatento i cuando no se atrevia a solicitarlo por escrito; sin duda creeria que yo i el resto de la Colonia comiamos gratis los animales del Estado, no sabiendo que las reses que, de vez en cuando, se mataban, para el sustento de la poblacion, eran compradas, ingresando su valor a la caja del Territorio.

Mas tarde, supe que ese comandante habia pasado una nota al señor comandante jeneral de marina, quejándose de la ninguna ayuda que le habia prestado en la Colonia. Esa nota está llena de hechos falsos; pues al *Concepcion* se le han prestado todos los auxilios de que podia disponer, de lo que son testigos los dos caballeros que, de paseo, habian llegado en el mismo buque hasta Punta-Arenas, los señores De Patron i Aldunate.

Con cuanto gozo veria el ayudante Benavides las nuevas dificultades que surjieron; i con cuanta alegría contemplaria a la mayor parte de la guarnicion embriagada por el li-

cor desembarcado del *Concepcion*, sin darme parte de la inmoralidad que cundia entre la tropa, pues hasta las clases se presentaban embriagadas.

Como ya he dicho, el relevo de ese oficial llegó en el *Concepcion* i el debía tratar de suscitar algun tropiezo ántes de marcharse. Habiéndole ordenado por escrito que hiciese entrega de la guarnicion, con arreglo a ordenanza, al teniente Gallegos, que venia a relevarlo, el ayudante se resistió a entregarla hasta tanto no se le trascribiese la orden de la comandancia Jeneral de Armas, erijiéndose de este modo en un cuerpo independiente de la Comandancia de Armas de Magallanes. Me negué a mostrarle la orden del comandante Jeneral de Armas; pero el comandante Riveros, el señor De Putron i el señor Aldunate me aconsejaron que se la trascribiese para evitar cuestiones, i debí ceder.

Toca ahora al Supremo Gobierno decidir, si el gobernador i comandante de armas de Magallanes debe dictar sus órdenes militares como único jefe de la colonia o si tiene que ponerse de acuerdo con el comandante de la guarnicion; pues lo primero es lo que he estado creyendo hasta ahora i en ese sentido he obrado.

Despues de la partida del *Concepcion* se me presentó un confinado dándome aviso, de que el soldado Teofilo Rios, habia dicho en casa del soldado Paulino Velazquez—“estábamos dispuestos a ponerle una barra de grillos al gobernador.”

El soldado José Antonio Arias, boi colono en Magallanes, me comunicó, despues de la partida del ayudante, que dicho oficial habia puesto en las manos del soldado Sebastian Vaquero, un *revolver*, para que me disparara en cierto momento dado; pero que él se habia armado con *anticipacion de un puñal*, con el que debia atravesar al soldado Vaquero en el momento de poner por ejecucion su atentado. Me dijo tambien, que él creía que el ayudante no habia puesto por obra su designio por no estar seguro de ciertos soldados, entre ellos el mismo Arias, Pedro Legué, Remijio Triviño i otros que me eran adictos.

Por los documentos que publicamos a la conclusion de este manifiesto, verá el público la gravedad de los sucesos ocurridos en Magallanes, i si la colonia se ha salvado mediante la astucia que desplegué en adormecer la zaña de un oficial sublevado, i por no haber querido valerme del triste i bien seguro recurso de las tropas extranjeras; pues en semejante caso, ese oficial hubiera preci-

pitado la catástrofe, calificando mis actos ante aquella jente ignorante como de una traicion.

Para que la nacion juzgue de la moralidad de la tropa que habia en Magallanes i del estado de insubordinacion en que Benavides la mantenía, voi a contar aquí, lo sucedido durante la entrega de la guarnicion por Benavides al teniente Gallegos: (notóse entónces tal desórden que llegó la insolencia del soldado Blas Tello hasta insultar al teniente Gallegos, sin ser reprimido por Benavides; lo cual no pudo soportar el teniente Gallegos tendiendo de una bofetada al insolente soldado.)

Quince dias despues de la partida del *Concepcion* la tropa marchaba como una máquina, cada soldado cumpliendo con su deber i el que faltaba recibiendo su condigno castigo.

Debo hacer constar aquí, que en el cuerpo de guardia habia una larga barra, pero sin candado; de manera que el soldado que era castigado a pasar ciertas noches en la barra, solo se mantenía en ella, mientras su estado de embriaguez no le permitia ver que podia salir de ella; corriéndose a un lado: de manera que la tal barra era un castigo pro-formula. Una vez descubierto esto, ordené, al teniente Gallegos hiciese forjar una mas sólida i con un fuerte candado, lo que completó la seguridad de la tropa.

Proseguiré la narracion de los sucesos de Magallanes cronológicamente:

Entre los colonos que voluntariamente habian ido a Punta-Arenas, se encontraba uno llamado Juan o José Diaz, antiguo soldado de granaderos a caballo. Este individuo, no contento con su suerte, principió a conquistar a los confinados para que se escapasen a la República Argentina; para lo cual debian servirse de los indios i de algunos de los confinados que eran prácticos de la Patagonia, segun ellos aseguraban. Para efectuar su salida o escapada de la colonia, debian apoderarse de la caballada arreando los que no necesitasen. Como el proyecto era atrevido, se requería la cooperacion, de todos o de la mayor parte de los confinados. El tal Diaz habia ya conquistado veinticinco; pero, algunos desistieron despues por diferentes pretestos, resolviéndose a acompañarlo solo diez i nueve. El dia convenido, aseguraron los caballos mejores de la caballada, casi todos de particulares, contando con la ayuda de uno de los caballeros, que lo era un confinado. Pero uno de los colonos me dió parte del suceso; i los hice vijilar inmediatamente.

A las nueve i media emprendieron la marcha, cargando ellos mismos sus monturas, mientras que otros les esperaban ya a caballo en el punto de reunion. Algunos se habian ya adelantado a sacar el resto de la caballada.

Rodeados por la tropa, al tiempo de partir, i perseguidos algunos que arrancaban por soldados a caballo, tuvieron que rendirse sin hacer resistencia.

De las declaraciones que se tomaron, resultó que el tal Diaz era el autor de la fuga de todos esos confinados i el del robo de la caballada. De manera que, si hubiesen logrado ejecutar su plan, me hubiera sido imposible perseguirlos atendiendo a que se habian llevado los mejores caballos i arriado los demas que les habrian servido para venderlos o cambiarlos a los indios, con quienes quizas se concertasen mas tarde para volver a la colonia en número considerable, con el intento de sorprenderla, puesto que los indios tienen excelentes armas de fuego que compran en el establecimiento de Santa Cruz.

Mandé seguir a Diaz el correspondiente proceso; pero el comandante de la guarnicion me contestó que él no veia en sus atribuciones la facultad de procesar a un paisano, no obstante que el individuo estaba convicto i confeso, lo primero por haberse pillado infraganti i lo segundo por su propia declaracion i la de todos los demas confinados.

Para causar un saludable escarmiento entre los habitantes de la colonia, que quisieran aprovecharse de los desórdenes que habian presenciado entre la tropa, amenacé al tal Diaz con hacerlo fusilar i le mandé poner una barra de grillos, para asegurarlo, así como a todos los demas cómplices del atentado.

Poco tiempo despues i aquietados los ánimos, remití al reo a disposicion del señor Ministro del Interior en la fragata inglesa blindada *Zealons* con los antecedentes de la causa.

Estando aquel Territorio declarado un estado de asamblea i por consiguiente todos sus habitantes sometidos a un réjimen marcial, no veo porque se haya criticado tanto esta medida; sin duda por ignorancia de las leyes que rejian en la colonia, las cuales no habiendo sido derogadas han quedado existentes i en todo su vigor.

Para que se juzgue de la clase de individuos que componian la guarnicion de Magallanes, debo hacer constar aquí que cuando el gobernador del territorio, o al comandan-

te de aquella guarnicion, podia llenar las vacantes de los soldados que faltan, ya fuera por licenciamiento, fallecimiento u otros motivos, la comandancia jeneral de marina ordenaba el envío de los soldados pedidos al comandante de la brigada de marina; quien ordenaba, a su turno, que marcharan dos o mas soldados de cada compañía. Los capitanes aprovechaban de esta oportunidad para deshacerse de los soldados de mala conducta, como era natural, pues no debian de desprenderse de un buen militar, a quien siempre se le toma cariño. Así podrá comprenderse fácilmente que la compañía que existia en Magallanes, que era fija, por decirlo así, se hubiese compuesto de los peores sujetos de la brigada.

Para comprobar mi aserto, podia citar aquí las distintas molestias que sufrió el antiguo gobernador de la colonia don Jorje Schythe, quien se vió obligado durante el largo período que gobernó la Colonia a remitir frecuentemente a muchos de ellos, entre otros, a un sarjento que lo quiso asesinar.

El mismo Benavides durante el tiempo que funcionó como gobernador remitió a varios, uno por asesinato, otro por robo, siendo lo mas estraño que el individuo a quien Benavides remitia por ladron i al cual se habia pillado parte del robo, fuese absuelto en el consejo de guerra que juzgó su causa en Valparaiso, obteniendo por único castigo su licenciamiento.

Ignoro si al que se remitió por asesinato se habrá tambien licenciado. Yo tambien le remití dos procesados, el uno por robo de víveres estando de custodia, i el otro por intento de asesinato en uno de sus compañeros.

Tambien se encontraban en la guarnicion de Magallanes cuatro sarjentos rebajados por su mala conducta, sirviendo como soldados, eran los llamados: Andres Pavez, J. Orellana, A. Fuenzalida i J. Gonzalez. Se sabe lo que esto significa i las consecuencias que podia traer un tal estado de cosas, en una guarnicion de cincuenta hombres.

El individuo que yo remití, procesado por robo u ocultacion de víveres estando de custodia, era el soldado que ántes corria con las siembras en tiempo de Benavides i el mismo a quien se trabaja por salvar, habiendo estraviado el sumario i ordenándose levantarlo de nuevo. De manera que los mismos encargados de velar por el órden i por la conservacion de los intereses del Estado, han sido los mismos autores de los desórdenes i fraudes cometidos en Magallanes.

Uno de los individuos mas perjudiciales de la colonia era sin disputa, el segundo capellan frai Miguel Aroz: este fraile ingresó en la colonia al mismo tiempo que yo; pero como no tenia nombramiento del Ministerio del Culto i solo una orden de su Provincial, en la que se le decia que era él el designado como uno de los capellanes de la colonia, me negué a reconocerlo como tal, hasta esperar las órdenes del Ministerio respectivo a quien di parte. Sin embargo, para que los habitantes no se perjudicaran viéndose privados del oficio divino, le hice entregar las llaves de la capilla, pero no me fué posible cubrirle el sínodo que el presupuesto le designaba hasta recibir órdenes del Ministerio del Culto i para que atendiera a sus necesidades le hice un préstamo de mi propio dinero; empero el fraile, no contento con su posicion ambigua, se asoció con Benavides i su mujer, siendo el consejero de todos los actos de aquel oficial.

Me ví obligado a pedir el relevo de ese capellan, porque su conducta era de las mas inmorales. En varias ocasiones me presentó quejas contra individuos que lo habian estropeado; i averiguada la causa, todos declaraban en contra de él, asegurando que era él quien habia provocado e insultado a todos los que en la reunion se encontraban, por el estado de vergonzosa embriaguez en que se hallaba i que los golpes, cuyas huellas se veian en su cuerpo, eran el resultado de las caídas que habia dado. Hasta mujeres se me presentaron quejándose de dicho fraile, pues las perseguia del modo mas brutal.

Como ya he dicho ántes me ví obligado a mandar seguir, despues de varias averiguaciones un sumario para inquirir las injurias de que se quejaba frai Miguel; pero siempre resultó ser él el instigador, declarando todos en su contra, segun consta del sumario existente en Magallanes.

¡Qué diferente conducta observaba el primer capellan de la colonia, frai Antonio Vargas, modelo de circunspeccion i de virtudes, a quien frai Miguel tenia cansado, habiéndose visto obligado a informar a su superior de los excesos a que se abandonaba su compañero i pedídole, al mismo tiempo, su reemplazo!

Yo informé tambien al señor Ministro del Culto de los graves excesos de ese capellan, pidiéndole su relevo i el condigno castigo del que faltando a sus deberes prostituye a sus feligreses en lugar de edificarlos.

Proseguiré relatando los hechos sucedidos en Magallanes.

El maestre de víveres de la colonia, se me presentó varias veces solicitando que pidiera su relevo, pues ya habia cumplido con exceso el tiempo por el cual se habia obligado; al efecto me presentó una solicitud firmada, la misma que retiró poco tiempo despues. Un dia se me presenta en un estado imposibilitado de atender a sus obligaciones i me dijo resueltamente que no servia mas el cargo; pero, como los víveres estaban tirados, le contesté que no era posible admitirle su renuncia ni nombrarle un sucesor; mas él se resiste a recibir los víveres i encontrándose, por otra parte, imposibilitado de hacerlo, me ví obligado a nombrarle una persona que se encargara de ellos.

Dos meses despues se me presenta en el mismo estado, quedando la distribucion de los víveres paralizada; me ví entónces en la necesidad de admitir la renuncia que ántes habia hecho o, mas bien, a separarlo de su destino, porque él mismo lo habia querido así, no siéndole posible desempeñarlo; tuve que nombrar un maestre de víveres interino, mientras el Gobierno informado de lo sucedido disponia lo que mas conviniese.

Mientras tanto este mismo maestre de víveres escribe a la Tesorería de Valparaiso que yo, obrando arbitrariamente, lo habia separado de su destino. Empero, preguntado por el nuevo gobernador, señor Viel, si habia renunciado o no el destino, contestó afirmativamente.

El *Maipú*, que me condujo segunda vez a la colonia, era mandado por el comandante Rivero, quien, para vengarse de mí por no haberle ofrecido espontáneamente un animal vacuno perteneciente al Estado, me alojó en compañía del primer capellan de la colonia en un estrecho camarote del tercer maquinista, mientras que en la espaciosa cámara del comandante conducia familias amigas que iban de paso para Chiloé.

Ese viaje, por lo tanto, fué uno de los mas incómodos que he sufrido en mi vida, merced a la conducta ruin del comandante Rivero, quien no contento con esta vileza, pasó al Comandante Jeneral de Marina una nota asegurando hechos falsos sobre asuntos de Magallanes. Lo que hai de cierto en este asunto es, que ese comandante queria volver a los dos dias de haber llegado a la colonia i cuando los víveres aun no estaban todos desembarcados ni pesados.

En la nota, en cuestion, dice ese oficial, que su demora ha consistido en la tardanza para recibirse de los víveres a consecuencia de estar ocupado el galpon de los víveres con

mercaderías de un comerciante. Declaro que ese hecho es falso, pues no hai sino un almacén de víveres i ese siempre ha estado i está ocupado con ellos.

Cerca del desembarcadero hai dos pequeñas barracas para resguardar las lanchas i chalupas de la Gobernacion; en una de ellas hai un poco de carbon de piedra que, con permiso del Comandante Jeneral de Marina, se remitió desde Valparaiso a Magallanes durante mi ausencia de la colonia para auxiliar a los buques que pasan. Luego ese oficial ha mentido deliberadamente, porque, quién ha podido haberle dicho que habia dos galpones para víveres, puesto que nunca ha existido mas que uno.

La verdadera demora del *Maipú* puede leerse en la contestacion que di a su comandante, nota que existe archivada en Punta Arenas i dice mas o ménos lo siguiente:

«En contestacion a la nota de Ud., debo decirle: que me estraña sobremanera la precipitada partida de Ud., máxime cuando los víveres no están completamente desembarcados ni entregados, ni mucho ménos pesados.

«Ese celo estrordinario que Ud. manifiesta por volverse pronto, deberia haberlo demostrado a su venida i no a su regreso: desgraciadamente no ha sucedido así, puesto que hemos perdido cuatro o cinco dias en fiestas i bailes en Chiloé, la mitad de los cuales Ud. hubiera podido aprovechar, como un oficial celoso de sus deberes lo hubiera hecho.

«Yo no ignoro que Ud. tenga órdenes de acelerar su marcha, pero esas órdenes deben referirse a su pronta llegada a la colonia i no a su regreso, puesto que yo soi quien ha hecho ver al señor Ministro que los víveres de la colonia apenas alcanzarian hasta el 15 de setiembre, por lo cual debia apurarse la remesa; pero Ud. con su voluntario retardo ha colocado a la poblacion en un estado lamentable, obligándolo a suspender todo trabajo i a limitarse a media racion.

«En consecuencia, Ud. debe ponerse de acuerdo conmigo, para su partida, a no ser que Ud. tenga órdenes de la Comandancia Jeneral de Marina, para obrar a su albedrío en estas aguas, etc.»

Quando un oficial se atreve a estampar en un documento público una parte que arroja una acusacion contra alguna autoridad de la República, muy justo es que se pidiesen informes a la persona atacada, puesto que a nadie se le condena sin oír; pero conmigo parece que se ha obrado de distinto modo dando crédito a inculpaciones que yo des-

precio i desafio a mis enemigos de comprar.

En el puesto en que yo me hallaba colocado era el jefe supremo en la materia. ¿Cómo se puede entónces dar crédito a un subalterno sin consultar al superior!

Por otra parte, tengo mi conciencia tranquila; he sabido cumplir con mi deber, apesar de la difícil posicion en que me encontraba; i aunque la mitad de Chile me quiera probar lo contrario, siempre me creeré con razon.

Tales son los acontecimientos principales, respecto a tropiezos administrativos, sobrevénidos en la colonia de Punta Arenas en el corto espacio de mi gobierno, que no llegó a quince meses. En este tiempo realicé los trabajos que he mencionado en mi primer artículo, con los escasos elementos de que podia disponer; puesto que el Gobierno, como consta de documentos públicos, consideraba la colonizacion de Magallanes como una empresa fallida, i así es que, de la cantidad fijada para el fomento de la colonia, solo se me permitia disponer de doce pesos para la celebracion de las festividades de setiembre, debiendo hacerse todo lo demas con los propios recursos de los confinados.

Desde mi llegada dirijí estensas notas al Supremo Gobierno dándole cuenta del estado de la colonia en todas sus faces, de los medios que creia convenientes se emplearan para atraer colonos i obtener beneficios: propúsele la explotacion del carbon de piedra, del cual mandé muestras al comercio de Valparaiso, al Supremo Gobierno i a la Exposicion Universal; indiqué la clase de animales domésticos i de utilidad que debia remitir para su aclimatacion i propagacion; pedíle las semillas que hacian falta; solicité una máquina de aserrar, para el corte de mader; i el acopio de durmientes para ferrocarriles; le indiqué la conveniencia de que se fijase un sueldo a los empleados que hacian de caballeros, cabreros, vaqueros, etc., i la remision de alguna ropa de abrigo, de la que desecha la tropa de línea, para obsequiarla a los pobres colonos, que pasan el invierno ateridos de frio; i, en fin, de tal modo impuse al Gobierno sobre las múltiples necesidades de la colonia de Magallanes i le patenté los inmensos jérmenes de riqueza que encierra, que he tenido el placer de conseguir que se atendieran mis indicaciones. Es verdad que ha cabido en suerte a mi sucesor abrir la nueva era de la colonia; pero siempre ha de quedar la constancia en el archivo del Ministerio del Interior que a mis reitera-

los esfuerzos se debe la iniciacion de tales adelantos.

Ahora tenga presente el público cuales fueron los compañeros i ayudantes con quienes contaba para la administracion i fomento de la colonia: una guarnicion insubordinada i corrompida i una lista de empleados desmoralizados; i cuáles los elementos de que podría disponer: doce pesos para celebrar la fiesta de la patria, así fué que de mi peculio pagué el gasto de los animales domésticos que introduje en la colonia; el importe del instrumental de la pequeña banda de música i el valor del piano-armonium que dejé en la capilla.

Tengo la conciencia de haber cumplido con mi deber; la noble vanagloria de haber hecho lo que ningun otro gobernador para el fomento de la colonia, obteniendo que el supremo Gobierno i el pais entero fijen su atencion en un punto estratégico que es la llave de la República i de la América del Sur; en una rejion que ofrece vasto campo a la explotacion en grande i en pequeña escala, pues aquellas comarcas nos brindan con la hulla o carbon de piedra; la pezca de focas, ballena i otros peces en inmensa cantidad; i la explotacion de sus abundantísimas maderas.

El supremo Gobierno ha creído deber separarme del puesto que me habia confiado, sin explicarme las razones que lo mueven a ello. Mi dignidad ofendida me hizo solicitar un dígno de recidencia; pero el señor Ministro del Interior me contestó que no habia cargo ninguno que hacerme. I he creído entónces deber manifestar a la nacion en jeneral i a Valparaíso en particular, cual ha sido mi conducta en el puesto público que he desempeñado; a fin de que juzgue si mis actos merecieron el llamado *pago de Chile*.

Benavides fué sometido a juicio por orden del señor Ministro de la guerra, sirviendo de auto cabeza de proceso una nota mia. El consejo de guerra que lo juzgó fué presidido por el capitán de navío don Anacleto Goñi, el mismo que se alojó en casa de Benavides a su paso por Magallanes i mi enemigo declarado, pues conocia el modo como apreciaba yo su miserable conducta de cuando fué jefe del batallon de artillería naval; el fiscal, por una rara coincidencia que la penetracion del público sabrá apreciar, lo era el ex-gobernador de Punta Arenas, don Pedro Avalos.

El consejo de guerra sustanció el juicio i lo falló, con solo las declaraciones de algunos de los individuos de la misma guarnicion relevada, sin pedir un solo dato a Magallanes, donde la colonia toda era testigo

de los hechos imputados a Benavides; i lo que, sino es mas monstruoso no es menos sorprendente, se convirtió en juicio de resiliencia de una autoridad muy superior a la del consejo.

A continuacion publicamos algunas declaraciones mandadas tomar por el señor Viel, actual gobernador de Magallanes, i a instancias mias que prueban la culpabilidad de Benavides.

DOCUMENTOS.

GOBERNACION DE MAGALLANES.

Punta Arenas, febrero 13 de 1868.

El secretario de la gobernacion, anotará las declaraciones que presten los individuos que el señor Riobó designará, a propósito de las preguntas que dicho señor les haga.—*Oscar Viel.*

Cumpliendo con el decreto que antecede i con la misma fecha, el señor Riobó presentó por testigo a don Abel del Rio, quien juramentado en forma prometió decir verdad sobre lo que se le va a preguntar,

1.º Diga si es verdad i le consta que el teniente don Maximiano Benavides cuando estuvo de guarnicion en esta colonia, hizo cuanto le fué posible por desprestijiar al señor gobernador Riobó, tratando de insurreccionar la tropa contra su autoridad i no omitiendo medio alguno, tanto él como su esposa a fin de conseguir este fin.—Responde—A la 1.ª

Que le consta, pues oyó repetidas veces hablar mal del señor gobernador a dicho señor Benavides i a su esposa; habiendo ademas presenciado en una ocasion que el señor Riobó dió órdenes a Benavides, haber este desobedecido i ordenar tocar llamada a la tropa i pedir su espada con el objeto quizás de insurreccionarla contra la autoridad.

2.º Diga si le consta que el teniente Benavides recibió en alguna ocasion orden de arresto del señor Riobó, en qué circunstancia i por qué motivos, i como es verdad que desobedeció dicha orden, habiendose presentado ébrio a la cabeza de la banda de música, pues este fué el motivo porque se le dió la dicha orden de arresto i por haberse llevado el tambor de la guardia.—Responde:

Que le consta ser cierto esto pregunta por haber presenciado el acto a que se refiere.

3.º Digo como es verdad que a consecuencia de una acusacion criminal por robo que el declarante don Abel del Rio presentó al señor Riobó, contra el teniente Benavides, este supo, no se sabe por qué medio, la an-

tedicha acusacion entablada, i a fin de evadirse de ella, trató de minar la tropa con el objeto de tenerla en su apoyo.—Responde:

Que es cierto que presentó tal acusacion contra el espresado Benavides; que este mismo le dijo que habia sabido la acusacion que yo le tenia hecha; i con respecto a la última parte de la pregunta, no sabe ni de oídos que tal cosa haya sucedido.

4.ª Diga el espresado don Abel del Rio como es verdad que estando de gobernador interino el teniente Benavides, este le hizo remachar una barra de grillos tan solo por puro abuso de autoridad; teniéndole con ella i ademas preso e incomunicado por el término de ocho dias; sin fórmula de proceso ni esplicacion de causa.—Responde:

Que es verdad cuanto espresa esta pregunta.

5.ª Diga como es verdad i le consta que el teniente Benavides estando de gobernador interino en esta colonia, comia i bebía i se emborrachaba en compañía de los soldados de esta guarnicion.—Responde:

Que le consta por haber presenciado estos hechos repetidas veces.

Con lo cual se concluyó esta declaracion en la que se ratificó el declarante leida que le fué, esponiendo ser mayor de edad i no tocarle las jenerales de la lei, firmando ante mí i dos testigos para constancia.—*Abel del Rio.*

Hemos visto firmar i ratificarse en su declaracion al anterior firmado.—*David Honorato.—José E. Rueda.—E. 2.º Rojas, secretario.*

Incontinentemente se presentó por testigo a José Antonio Arias, quien juramentado en forma prometió decir verdad al tenor de las anteriores preguntas, respondiendo a la

1.ª Que le consta porque lo presencié, de que el teniente Benavides i su esposa, repetidas veces les oyó hablar mal del señor Riobó, pero que con respecto a que el espresado Benavides i su esposa tratasen de insurreccionar a la tropa, esto no lo sabe, i responde a la

2.ª Que presencié lo que se dice en dicha pregunta, siendo cierto por consiguiente cuanto en ella se espone, i responde a la

3.ª Que lo ignora.—A la

4.ª Que le consta ser cierta dicha pregunta; pero que no sabe si se le formó o no causa—a la

5.ª Que le consta por haber presenciado repetidas veces cuanto en dicha pregunta se espresa—agregando que siendo costumbre en aquel tiempo que la tropa pasase lista sin

armas, una noche se les dió orden por el teniente Benavides de armarse, i que al efecto supó qui dicho Benavides habia dado un revólver al soldado Sebastian Vaquero, cuyo revólver juzga ser de pertenencia de la mujer del soldado Aranedá que está encausado por hurto de efectos del gobierno.

Con lo cual se concluyó esta declaracion en la que se ratificó el testigo leida que le fué; espresando haber sido en aquella vez soldado de esta guarnicion: que no le tocan las jenerales de la lei i ser mayor edad firmando ante dos testigos para constancia.—A ruego del declarante i como testigo, *Francisco Jara*, testigo.—*Florin Castillo.—E. 2.º Rojas*, secretario.

Con esta fecha catorce de febrero i con el fin de continuar la anterior diligencia, el señor Riobó presentó por testigo a Martin Zúñiga, soldado que sirvió en la guarnicion que estuvo a cargo del teniente don Maximiano Benavides, i cuyo soldado bajo de juramento que le tomó en la forma ordinaria prometió decir verdad de cuanto se le preguntare respecto del anterior interrogatorio; respondiendo a la

1.ª Que solo oyó personalmente a la señora del teniente Benavides hablar mal del gobernador, recordando que siendo el declarante caballero, Benavides le dijo en una vez que entregase las bestias al señor Riobó i que no sirviese mas en ese destino porque el gobernador era una persona que no sabia mandar. Responde a la

2.ª Que lo relativo a esta pregunta solo lo sabe de oídas por los propios soldados de la guarnicion, i responde a la

3.ª Que lo ignora.—A la

4.ª Que solo lo sabe de oídas.—A la

5.ª Que le consta ser cierta esta pregunta, pues recuerda que como dos veces presencié su contenido.

Con lo cual se concluyó esta declaracion en la que se ratificó el testigo leida que le fué, esponiendo ser mayor de edad i no tocarle las jenerales de la lei, i no firmó por no saber, haciéndolo a su ruego uno de los testigos con quienes se actuó i que presenciaron la dicha ratificacion.—A ruego del declarante i como testigo, *David Honorato.—Fermín Olavarría.—E. 2.º Rojas*, secretario.

Incontinentemente se presentó por testigo a don Juan de Dios Yañes, quien juramentado en la forma ordinaria prometió decir verdad de cuanto se le preguntase respecto del anterior interrogatorio, respondiendo a la

1.ª Que solo oyó a la señora de Benavides hablar mal del gobernador, habiendo una vez presenciado el que yéndose aquel a la pampa con toda la tropa i algunos confinados, de vuelta fui reconvenido por el gobernador por aquella salida sin su permiso, contestándole Benavides que no tenia por que hacerlo.—A la segunda,

2.ª Que le consta ser cierto el contenido de esta pregunta.—A la

3.ª Que siendo el declarante *cabo primero de la guarnicion en aquella vez*, supo por los soldados que éstos habian sido formados por Benavides, *quién los amonestó*, a fin de que le amparasen contra la *acusacion criminal* a que se refiere esta pregunta.—A la

4.ª Que le consta ser cierto esta pregunta.—A la

5.ª Que le consta ser cierta la pregunta; pues repetidas veces *presenció* su contenido.

Interrogado el declarante por el señor Riobó si sabe que Benavides pagó dos veces a la tropa con moneda *mala peruana*.—Contestó que efectivamente *dos veces fueron pagados por Benavides* con la dicha clase de moneda que en la colonia nadie la quiso recibir i de la cual se deshicieron comprándole a los buques mercantes que llegaban a la Colonia.

Interrogado asi mismo el declarante como fué cierto que cuando ocurrió un gran incendio en la montaña que hizo peligrar la colonia, el gobernador se presentó a caballo con el fin de animar a la jente a extinguir el incendio, el teniente Benavides se presentó en un estado vergonzoso de ebriedad—a lo que contestó el declarante que solo lo oyó decir, pues en esa ocasion se hallaba mui enfermo en cama.

Agregando que respecto de la contestacion dada a la 2.ª pregunta, recuerda ahora haber presenciado el hecho a que se refiere con la circunstancia de que cuando recibió Benavides la orden de arresto, *en vez de cumplirla, se fué al cuartel donde hizo tocar llamada a la tropa i pidió su espada*.

Con lo cual se concluyó esta declaracion en la que se ratificó el testigo leida que le fué, esponiendo ser mayor de edad i no tocarle las jenerales de la lei firmando ante los testigos que presenciaban la ratificacion.—*Juan de Dios Yañez*.—Testigo, *José Maria Toro*.—Testigo, *Juan Francisco Tellez*.—*E. 2.º Rojas*, secretario.

Incontinenti i con el mismo fin se presentó por testigo a *Matias Cárdenas*, soldado que

fué de la guarnicion a cargo del teniente don Maximiano Benavides, quien interrogado bajo de juramento que prestó en la forma ordinaria dijo a la

1.ª Que la ignora.—A la

2.ª Que sabe de oidas solamente el contenido de esta pregunta, como asi mismo que a las circunstancias a que se refiere, Benavides hizo tocar *llamada a la tropa*.—A la 3.ª—que la ignora.—A la

4.ª Que solo oyó decir que don Abel del Rio estuvo arrestado.—A la

5.ª *Que solo vió repetidas veces a Benavides pasearse junto con los soldados, todos borrachos*.

Interrogado el testigo por el señor Riobó, como es verdad que repetidas veces el teniente Benavides decia a sus soldados que siempre lo tenian dispuesto a defenderlos, a fin de que el gobernador no los mortificase recargándolos de trabajos penosos i que siempre debian considerarlo como el padre de ellos.—Contestó constarle el contenido de esta pregunta.

Con lo que se concluyó esta declaracion en la que se ratificó el testigo leida que le fué, esponiendo ser mayor de edad i no tocarle las jenerales de la lei, firmando ante los testigos que presencian su ratificacion.—*Matias Cárdenas*.—Testigo, *David Honorato*.—Testigo, *Juan Francisco Tellez*.—*E. 2.º Rojas*, secretario.

Incontinenti se presentó por testigo el *teniente de esta guarnicion* don Juan de Dios Gallegos quien juramentado en forma prometió decir verdad respecto de lo que se le preguntara al tenor del interrogatorio que que precede; i contestó a la

1.ª I demas preguntas que las ignoraba; e interrogado por el señor Riobó sobre el estado de moralidad i disciplina en que encontró la tropa de la guarnicion que estaba a cargo del teniente Benavides a quien el declarante vino a relevar, espuso:

Que en los momentos mismos que delante de toda la guarnicion el teniente Benavides le estaba estregando el cuartel, observó habian algunos soldados borrachos i tanto estos como los demas manifestaban en sus comportamiento i *palabras inmorales el mas alto grado de insubordinacion*; i que viendo que Benavides guardaba silencio no tratando de reprimir aquella falta de disciplina en la tropa, lo hizo el declarante *escarmentando* a uno de los soldados con el correspondiente castigo; habiendo en los mismos momentos *castigado a otros dos soldados* porque uno

de estos le dijo que si los oficiales que venían no los temían a ellos, tampoco los soldados los temerían i respetarían; i de cuyas ocurrencias dió el correspondiente parte a su jefe i al gobernador señor Riobó.

Interrogado sobre si encontró municiones o cápsulas en el torreón del cuartel i qué cantidad, espuso que solo dos cajas de fulminantes encontró i que estaban entre unas bayonetas inútiles depositadas en el torreón del cuartel, diciéndole Benavides que se las regalaba.

Con lo cual se concluyó esta declaración en la que se ratificó el testigo leida que le fué, esponiendo ser mayor de edad i no tocarle las jenerales de la lei, firmando ante los que presenciaron su ratificación.— Juan de D. Gallego.—David Honorato.—Buena-ventura F. Lopez.

En quince de febrero i con objeto de continuar la diligencia anterior, se presentó por testigo a Antonio Rojel, sargento que fué de la guarnicion a cargo del teniente don Maximiano Benavides, i que juramentado en la forma ordinaria prometió decir verdad de cuanto se le preguntara respecto del anterior interrogatorio, respondiendo a la

1.^a Que la ignora.—A la

2.^a Que con respecto a la órden de arresto a que dicha pregunta se refiere i la inobediencia de Benavides, solo lo sabe de oídas, pero que le consta que el teniente Benavides acompañado de la banda de música, volvió de su paseo que tuvo en esa vez, viniendo algunos de los músicos borrachos i manifestando él que tambien venía del mismo modo pero lijeramente.—A la

3.^a Que la ignora.—A la

4.^a Que es cierta la pregunta; pero que no recuerda el tiempo de la prision i que no estuvo incomunicado.—A la

5.^a Que la ignora.

Agrega el declarante que con respecto a la interrogacion 2.^a, le consta que a la circunstancia a que se refiere, se tocó llamada en el cuartel como dos horas despues del relevo de la guardia de la tarde, pero que no sabe quien dió órden para tocar dicha llamada.

Interrogado el declarante por el señor Riobó, sobre si era cierto que una noche se presentó en el cuartel diciéndoles a todos los soldados en formacion que el teniente Benavides le desobedecía sus órdenes, por cuya razon lo deponia del mando en nombre del Presidente de la República, nombrando en su lugar al teniente Dávila, contestó:

Que efectivamente sucedió tal hecho, pero que el señor Gobernador solo espuso que deponia del mando al teniente Benavides por que le desobedecía, nombrando en su lugar al teniente Dávila, contestando Benavides que tambien estaba presente, que habiendo venido a cargo de la guarnicion por órden del Gobierno, no se hallaba en el caso de entregar la guarnicion; i que diciéndole el señor Riobó a Benavides que el que le desobedecía, desobedecía al Presidente de la República de quien era su representante, el declarante espone que Benavides contestó que en nada desobedecía; i que preguntando el Gobernador a toda la tropa si estaban dispuestos a obedecerle, ninguno se movió i que solo el soldado Vaquero contestó: "segun i conforme."

Interrogado así mismo si sabe que el teniente Benavides pagó a la tropa con moneda mala peruana, contestó que solo dos veces pagó a la tropa con dicha moneda, dándole solo un peso de ella a cada soldado; pero que así como pagaba con dicha moneda tambien él la recibia.

Con lo cual se concluyó esta declaración en la que se ratificó el testigo leida que le fué, esponiendo ser mayor de edad i no tocarle las jenerales de la lei, firmando ante los testigos presenciales de su ratificación.—Antonio Rojas.—David Honorato.—Buena-ventura F. Lopez.—E. 2.^o Rojas, secretario.

Incontinenti se presentó por testigo a don Guillermo Blurm, herrero de la colonia en tiempo del teniente Benavides, el que juramentado en forma prometió decir verdad de cuanto se le preguntara respecto del anterior interrogatorio, contestando a la

1.^a Que le consta que Benavides i su esposa hablaban mal del gobernador i que lo oyó repetidas veces; pero en cuanto a lo demas de la pregunta lo ignora.—A la

2.^a Que solo lo sabe de oídas, con el agregado de que tambien supo que en vez de obedecer Benavides la órden de arresto, hizo tocar llamada i pidió su espada.—A la

3.^a Que solo supo por el propio Riobó la dicha acusacion, ignorando lo demas de la pregunta.—A la

4.^a Que es cierta la pregunta.—A la

5.^a Que es cierta la pregunta pues lo presencié repetidas veces.

Interrogado el testigo por el señor Riobó si sabia que el teniente Benavides pagó alguna vez a la tropa con moneda mala peruana—respondió que supo por el propio asis-

lente de Benavides i cuando aquel volvia de abordo de la corbeta peruana «América» con cincuenta soles peruanos cambiados por órden de su teniente Benavides con el objeto de pagar con ellos a la tropa como efectivamente la pagó con dicha moneda; i que presencié el declarante de que Benavides se resistia a devolver a la tropa aquella moneda.

Con lo cual se concluyó esta declaracion en la que se ratificó el testigo leido que le fué, esponiendo ser mayor de edad i no tocarle las jenerales de lo lei, firmando ante los los testigos pronunciales de su ratificacion.—Preguntadole al testigo si sabia firmar, espuso que no, haciéndolo a su ruego uno de los testigos.

A ruego del declarante i con testigos.

Ramon Rojas Almeida.—David Honorato.—E. 2.º Rojas, secretario.

Acto continuo se presentó por testigo a Juan José Torres carpintero primero que era de la colonia en tiempo del teniente don Maximiano Benavides, i que juramentado en la forma ordinaria prometió decir verdad en cuanto se le preguntase respecto del anterior interrogatorio, respondiendo a la

1.ª Que la ignora.—A la

2.ª Que solo lo sabe de oidas por estar en aquel entónces ausente del pueblo; i que supo tambien que a consecuencia de tal acontecimiento o intimacion de arresto, Benavides en vez de obedecer se fué al cuartel haciendo tocar llamada i pidió su espada no habiéndosela querido dar su señoría.—A la

3.ª Que supo por don Abel del Rio la tal acusacion, ignorando lo demas de la pregunta.—A la

4.ª Que solo supo de oidas que Rio estuvo preso.—A la

5.ª Que solo presencié en algunas veces de que Benavides salia al campo de paseo con sus soldados, en donde reunido con ellos comia i bebia, pero que no lo vió borracho.

Interrogado el testigo sobre si sabia que estando Benavides de gobernador interino en la colonia de Magallanes, pagó a la tropa i demas empleados con moneda mala, peruana—contestó que le constaba ser cierto el hecho sucedido dos veces, pues a él como empleado se le pagó por Benavides alguna parte de su sueldo, lo mismo que hizo con los demas empleados i tropa.

Con lo cual se concluyó esta declaracion en la que se ratificó el testigo, leido que le fué, esponiendo ser mayor de edad i no tocarle

las jenerales de la lei, firmando ante los testigos que presencian su ratificacion para constancia—

Juan F. Torres.—Ramon Rojas Almeida.—Juan de la Cruz Diaz.—E. 2.º Rojas, secretario.

Incontinenti se presentó por testigo a don Juan de la Cruz Diaz, vecino de esta colonia desde el tiempo de Benavides, i que juramentado en forma prometió decir verdad de cuanto se le preguntase a cerca del anterior interrogatorio; respondiendo a la

1.ª Que solo le consta que la señora de Benavides hablaba mal del gobernador, sabiendo solo de oidas lo demas a que se refiere esta pregunta.—A la

2.ª Que fué cierto vió venir con la banda de música a Benavides, pero no reconoció que viniese borracho, i supo de oidas que en vez de cumplir la órden de arresto que le dio el gobernador hizo tocar llamada en el cuartel pidió su espada.—A la

3.ª Que la ignora.—A la

4.ª Que la ignora.—A la

5.ª Que solo una vez vió a Benavides beber licor conjuntamente con algunos soldados, no estando de gobernador.

Interrogado el testigo sobre si habia oido decir a los soldados de la guarnicion que solo esperaban órden de su teniente Benavides para penerle una barra de grillos al gobernador señor Riobó.—Contestó que solo lo oyó decir a la mujer de un soldado i nada mas.

Con lo que se concluyó esta declaracion en lo que se ratificó el testigo, leido que le fué, esponiendo ser mayor de edad i no tocarle las jenerales de la lei, firmando para constancia en presencia de los testigos presenciales de la ratificacion.

Juan de la Cruz Diaz.—Ramon Rojas Almeida.—Juan T. Torres.—E. 2.º Rojas, secretario.—Oscar Viel, gobernador de Magallanes.

He aquí otros documentos de los hechos i preparativos de Benavides.

Punta Arenas, mayo 30 de 1867.

Señor don Juan de Dios Gallegos.

Mui señor mio:

Sírvase Ud. decirme a continuacion de la presente, si es cierto que el ayudante mayor don Maximiano Benavides, al entregarme a Ud. la guarnicion puso en sus manos un paquete de fulminantes que se encontró en el torreón del cuartel i el cual dijo ser regalo

de los oficiales peruanos de la *Union i América*.

S. S. S. i A.—*Damian C. Riobó.*

Lo que es verdad es que el ayudante Benavides me dió cuatro cajas de fulminantes envueltas en un papel, pero dichas cajas estaban en el torreón.

Punta Arenas, mayo 30 de 1867.

Juan de D. Gallegos.

Capítulo de carta del teniente J. V. Dávila.

Señor don Damian C. Riobó.

Valparaiso, mayo 7 de 1867.

Hoi dia le han dado la órden de prision a Benavides i me ha sido mui sorprendente a mí, siendo que Ud. me dijo que no queria hacerle ningun mal; ignoro cual sea el motivo porque se le va a procesar.

J. V. Dávila.

Valparaiso, mayo 9 de 1867.

Señor don Abel del Rio.

(Magallanes)

Querido amigo:

Deseo se conserve Ud. bueno; yo quedo a sus órdenes. Señor Rio, conviene a mis derechos en obsequio de la justicia i la verdad en la causa que se me sigue, dé Ud. las contestaciones siguientes: 1.º Si es verdad que Ud. tuvo órden del señor gobernador la noche del 11 de febrero del presente año para quedarse en su casa con un revolver cargado i con la órden que sin escepcion de persona al primero que fuese darle un balazo; 2.º Si es verdad que la noche del dia citado cuando el señor gobernador fué a deponerme del mando de la guarnicion llevaba un revolver cargado en la cintura. Sin mas que lo espuesto espera la contestacion su atento i S. S.

Maximiano Benavides.

Punta Arenas, mayo 27 de 1867.

Señor gobernador:

Acabo de recibir de manos del capellan de la colonia una carta dirigida a mí del ayudante mayor don Maximiano Benavides la cual remito a V. S. para que se imponga de su contenido, por ella verá V. S. las preguntas que me hace, siendo la 1.ª que le conteste si es verdad que yo tuve órden de V. S. la noche del 11 de febrero del presente año para que me quedase en su casa con un revolver cargado i con la órden que sin escepcion de persona al que fuese a su casa

le tirara un balazo, a esto como V. S. no lo ignorará i recordará, fué cierto que en esa noche al ver al ayudante Benavides insurreccionado por haber hecho tocar llamada i pedir su espada, vine a su casa a ponerme a las órdenes de V. S. La 2.ª pregunta me dice le conteste si es verdad que la noche citada cuando fué V. S. a deponerlo del mando llevaba V. S. un revolver en la cintura, a lo que le contesto al señor Benavides que estoi ignorante si V. S. llevaba alguna arma.

Abel del Rio.

Señor don Damian C. Riobó.

Su casa, enero 19 de 67.

Mui señor mio:

Valido de la confianza que Ud. me ha dispensado, como igualmente a mi familia, me tomo la libertad de suplicar a Ud. que se sirva sacrificarse un momento mañana, i nos honre con su persona nuestra mesa a la hora de comer, que será la hora prefijada las 6 de la tarde.

Sin mas que lo espuesto, saluda a Ud. su afecto SS. i amigo.

Maximiano Benavides.

Señor don Damian C. Riobó.

Punta Arenas, noviembre 18 de 1867.

Me veo señor en la necesidad de escribir a Ud. por no poderlo hablar personalmente, porque ya sus ocupaciones o ya las personas que continuamente tiene en su sala me lo priva.

Solicito señor de Ud., saber lo que Ud. piensa hacer con migo, para entónces yo ver algun modo de poderme proporcionar alguna entrada a fin de cubrir no solo mis necesidades sino tambien para cancelar lo que adeudo: sin embargo, que en dias pasados tuve un choqne con Ud. apoyándome quizá en el mal estado en que se encontraba, que creí realmente Ud. hubiervo dejado pasar desapercibido. La soledad en que me encuentro es la causa señor, que a veces cometo faltas que para mí son de gravedad.

Ud. que conoce mi carácter que todo no es intencional, dará la providencia que crea justa.

Con sentimiento de mi mayor aprecio soi de Ud. su atento i afecto servidor.

Abel del Rio.

Los abajo firmados, empleados civiles del territorio de Magallanes aseguran que en meses atras se ha pagado a los empleados civiles i militares de la colonia por el goberna-

dor interino don Maximiano Benavides con moneda feble boliviana, la cual debia forzosamente recibirse so pena de no ser pagados; sin embargo, una vez admitida era repugnada por los habitantes de la misma colonia.

Dicha moneda feble era proviniente de los buques peruanos i se pagaba valorizada en cincuenta centavos cada cuatro boliviano.

Punta Arenas, mayo 28 de 1867.—*Abel del Rio*.—A ruego de Guillermo Blun por no saber firmar.—*J. Francisco Tellez*.—*Juan F. Torres*.—*Manuel Astudillo*.—*Santiago Jackson*.

—
Punta Arenas, mayo 27 de 1867

Señor capellan frai Miguel Aroz.

Sírvase Ud. decirme a continuacion que hizo Ud. de las notas escritas por el ayudante don Maximiano Benavides que yo le entregué cuando (cuando a peticion mia i de Benavides sirvió como mediador). En esas notas se resistia Benavides a entregarme el mando al teniente Dávila, a pesar de estar arrestado por mí; i entre otras cosas me decia que se sostendria a la cabeza de su tropa hasta que el supremo Gobierno tuviera a bien relevarlo del puesto que le habia confiado. Todo lo cual leyó Ud. a mi presencia i se impuso de dichas notas, ántes de romperlas como en efecto lo hizo a mi presencia.

Damian C. Riobó.

En contestacion a la que precede, digo a US. que dichas notas se rompieron despues de reconocidas por las partes, tanto del señor Benavides, como de US. Es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad.

F. Miguel Aroz.

Despues de los sucesos que dejo narrados podrá juzgar el público si el comandante de la guarnicion ha sido culpable o si yo he faltado a mis deberes; podrá juzgar tambien si el consejo de guerra que juzgó a ese oficial ha tratado de averiguar los hechos o si por el contrario ha procurado encubrirlos llamando a declarar a los mismos comprometidos, sin indagar los acontecimientos en el sitio mismo del suceso.

No parece sino que el Presidente del Consejo, capitan de navío Goñi ha pretendido vengarse de mí por la ninguna simpatía que le he manifestado desde que presencié su indigna conducta en la última campaña de Chiloé.

¿Qué extraño es que el capitan Goñi no alcance a ver la culpabilidad del ayudante mayor Benavides cuando tampoco alcanzó a ver las dos fragatas españolas fondeadas en

la isla de la Mocha, tomándolas por buques mercantes cuando la mitad de su batallon aseguraba que eran de guerra! ¿Qué extraño es que el fiscal don Pedro Avalos no haya precisado con mas firmeza los cargos hechos a Benavides como comandante de la guarnicion de Magallanes i ex-gobernador de aquel territorio, cuando tantos puntos de contacto deben haber habido entre ambos oficiales, puesto que ambos han ejercido los mismos cargos en la colonia!

Nada digo de los demas oficiales del consejo, puesto que ellos no han podido juzgar sino en vista de las pruebas que arrojaba el proceso.

Por los documentos que se han publicado está probada la culpabilidad de Benavides, i atestiguada por las mismas clases i soldados que sirvieron a sus órdenes, como tambien por la mayor parte de los empleados del territorio quienes tambien declaran que uno de los puntos capitales de la acusacion de Rio es cierto, cual es de haber abusado Benavides de su posicion para pagar a la tropa i a los empleados con moneda feble boliviana.

¿Quién puede rechazar el honorable testimonio del comandante de la corbeta inglesa *Nassau* i de sus oficiales! ¿quién puede hacerme cargos serios por no haber querido ocupar la tropa inglesa para reprimir con su sangriento apoyo la rebelion de la guarnicion a la que forzosamente se le hubiera arrastrado por los mas atrevidos! Obrando como obré dejé esperanzas de salvacion a soldados ignorantes cuyo deber no estaba bien definido.

Por otra parte, el teniente Dávila segundo oficial de la guarnicion recibió mis órdenes i ese oficial no disculpa a Benavides, ni podrá desmentirme tampoco.

La conducta que yo he observado en el territorio ha sido justa i severa para todo el mundo, no viendo mas amigo que el que cumpliera con su deber, i manifestándome severo con el que lo infrinjia. El mismo Benavides manifiesta lo cariñoso i atento que yo me mostré con él mientras siguió el camino recto, como tambien el mismo maestre de víveres, enemigo declarado de Benavides, con quien despues se reconcilió. (Véase al pié).

Por lo que respecta al comandante Rivero, su carácter terco i su exesiva altanería lo han obligado a obrar así contra un jóven que no ha querido dejarse ajar por ningun marino. ¿Cómo es que no he tenido ningun tropiezo con el digno i hábil comandante Costa en los

varios viajes que ha hecho a la colonia! Porque ese jóven marino se ha conducido con la misma dignidad que toda su vida. Examínese la disciplina i el órden que rije en los buques que manda el comandante Costa, compárese con lo que pasa en los buques que manda Rivero, i se encontrará la respuesta.

Como se vé por los documentos i declaraciones tomadas, no solamente Benavides tenia preparativos hechos para resistirme con las armas, habiendo *sustraído fulminantes que debían estar en el polvorin o en la gobernación, puesto que yo habia retirado con anticipacion las cápsulas del polvorin, sino tambien pretendia hacerme asesinar por uno de sus soldados en un momento de confusion.*

Aunque poseo otros documentos para probar los hechos referidos, espero que los insertados sean suficientes para dar la luz que el público esperaba.

Damian C. Riobó.

Notas.

(1) Si el señor capitan Goñi, tratara de desmentir lo que aseguro, estoy pronto a probarlo con los mismos jefes ante quienes se espresó.

(2) Existen en Punta Arenas en el archivo de la gobernacion dos procesos seguidos con-

tra los soldados Mesa i Orellana el uno por injurias i el otro por amenazas de querer matar al capellan.

Estos procesos fueron mandados seguir por órden de Benavides i durante su período. Segun los procesos esos soldados fueron condenados a prision por un tiempo determinado perdonándolos Benavides poco tiempo despues, sin que haya dado parte a lo que parece a la Comandancia Jeneral de Armas i al comandante de su batallon pues de otro modo hubieran sido mandados a presidio.

Pero Benavides ha preferido dejarlos como sus favoritos i es por estos soldados por los cuales aboga en la actualidad.

(3) Hé aquí en seguida el reconocimiento hecho por el doctor Campbell de la corbeta de S. M. B. sobre estos supuestos enfermos.

“Certifico: que a solicitud del gobernador he examinado dos soldados pertenecientes a la guarnicion de Punta Arenas el dia 9 de febrero de 1867. Uno de los cuales considero capaz para el trabajo no habiendo demostrado ningun síntoma de enfermedad. Pero el otro presenta un oscuro síntoma de enfermedad al corazon al cual recomiendo que sea esceptuado por algun tiempo de trabajos mui pesados.” — Firmado.— *S. Campbell.*

M. D. P. N. L. R. S. C. E.

H. M. S. Nassau.—Saindy Point.

